



*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE*



AGENDA  
**2030**

*SANTIAGO TETEPEC*

*2022-2024*



INDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	1
II. FUNDAMENTO LEGAL.....	2
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	2
2.2 Ley de Planeación .....	2
2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca .....	3
2.4 Ley Estatal de Planeación .....	4
2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales ....	5
2.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca .....	6
III. MISIÓN.....	9
IV. VISIÓN.....	9
V. CONTEXTO MUNICIPAL.....	10
5.1 Delimitación y Estructura Territorial .....	10
5.2 Medio físico.....	11
5.3 Hidrografía .....	13
5.4 Flora.....	14
5.5 Fauna.....	14
5.6 Clima.....	14
5.7 Uso de suelo.....	15
5.8 Tipo de vegetación .....	16
VI. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA .....	17
6.1 Población .....	18
6.2 Densidad migratoria.....	18
6.3 Hogares y vivienda .....	19

6.4 Escolaridad .....	20
6.5 Economía.....	21
VII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	23
7.1 Igualdad de Género .....	23
7.2 Pueblos indígenas y afromexicanos .....	25
7.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes.....	28
VIII. EJE I. PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL .....	31
8.1 Educación.....	31
8.2 Salud.....	34
8.3 Vivienda .....	34
8.4 Acceso a la Alimentación.....	36
8.5 Inclusión económica .....	36
8.6 Grupos Vulnerables .....	37
8.7 Migración .....	38
8.8 Actividad Física y Deporte .....	38
8.9 Cultura y arte .....	39
8.10 Problemáticas identificadas en el EJE I.....	40
8.11 Formulación de estrategias y líneas de acción .....	41
8. 12 Proyectos y acciones.....	42
IX. EJE II. PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE .....	46
9.1. Medio ambiente y biodiversidad .....	46
9.2. Residuos solidos.....	46
9.3 Ordenamiento territorial .....	47

9.4 Gestión de recursos naturales .....	47
9.5 Energías alternativas .....	48
9.6 Problemáticas identificadas en el EJE II. ....	48
9.7 Formulación de estrategias y líneas de acción .....	49
9.8 Proyectos y acciones .....	50
<b>X. EJE III. PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR....</b>	<b>53</b>
10.1 Empleo.....	53
10.2 Turismo.....	54
10.3 Comunicaciones y transportes.....	54
10.4 Infraestructura pública .....	55
10.5 Abasto y comercialización .....	56
10.6 Problemáticas identificadas en el EJE III. ....	56
10.7 Formulación de estrategias y líneas de acción .....	56
10.8 Proyectos y acciones .....	58
<b>XI. EJE IV. PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO.....</b>	<b>61</b>
11.1 Seguridad ciudadana .....	61
11.2 Procuración de justicia.....	62
11.3 Derechos humanos.....	63
11.4 Prevención y protección contra desastres .....	63
11.5 Problemáticas identificadas en el EJE IV.....	64
11.6 Formulación de estrategias y líneas de acción .....	64
11.7 Proyectos y acciones .....	66
<b>XII. EJE V. ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.....</b>	<b>68</b>
12.1 Administración moderna .....	68

12.2 Finanzas públicas .....	69
12.3 Transparencia y rendición de cuentas .....	70
12.4 Desarrollo institucional.....	71
12.5 Coordinación institucional y gestión municipal.....	71
12.6 Buenas prácticas de gobierno municipal .....	72
12.7 Municipio digital .....	73
12.8 Problemáticas identificadas en el EJE V.....	73
12.9 Formulación de estrategias y líneas de acción .....	74
12.10 Proyectos y acciones .....	75
XIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN .....	76
XIV. METAS E INDICADORES .....	89
XV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	109
XVI. MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	110
XVII. FUENTES DE CONSULTA .....	163
XVIII. ANEXOS.....	165
18.1 Integración del Consejo de Desarrollo .....	165
18.2 Acta de priorización de obras. ....	173
18.3 Acta de validación por el cabildo municipal .....	188
18.4 Evidencia fotográfica.....	191

## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Saludo con afecto al pueblo de Santiago Tetepec, es un honor para mí poder presidir el gobierno municipal y encabezar la administración para el trienio 2022-2024, junto con los integrantes del cabildo que han sido electos de manera democrática trabajaremos en equipo con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se dan a conocer en el presente eje rector de nuestro gobierno que es el Plan Municipal de Desarrollo.

A través del presente instrumento de planeación se han identificado las problemáticas y retos en materia de educación, salud, vivienda, acceso a servicios básicos, seguridad y medio ambiente en el territorio municipal; ante esto se establecen los objetivos y líneas de acciones a seguir durante los próximos tres años, apegados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido, este gobierno se compromete a trabajar bajo el margen de los valores básicos de responsabilidad, honorabilidad, compromiso, respeto, transparencia y rendición de cuentas, eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos públicos, para poder brindar una mejor atención y servicios a la población.

*PROF. OBED CRUZ TORRES*

*PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL*

## **II. FUNDAMENTO LEGAL.**

Para determinar el contenido y alcance de los objetivos, se tomará en cuenta el marco normativo federal y estatal en materia de planeación del desarrollo, que se describe a continuación:

### **2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

El fundamento legal de planeación a nivel federal se estipula en el artículo 26° Aparato A donde se señala que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”, también se especifica que la planeación será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

En materia municipal en su artículo 115°, estipula que “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre”; en materia de planeación en la fracción V faculta al municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad; y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

### **2.2 Ley de Planeación**

Esta normatividad establece en su artículo 2° que la planeación deberá llevarse a cabo como “un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”; el ejercicio de planeación del desarrollo se realizará con la participación social y consulta de los diversos grupos

sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas que se determinen a nivel federal.

En estos procesos se tomarán en consideración las comunidades indígenas y deberán ser consultadas y participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades. Esta ley en particular especifica el papel que deben desempeñar los pueblos indígenas en la planeación de su desarrollo y para esto el Ejecutivo Federal consultará, en forma previa, a las comunidades indígenas, para que éstas emitan la opinión correspondiente en los asuntos del ámbito indígena.

En materia de coordinación en su artículo 33° establece que “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales”.

### **2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

En materia de planeación a nivel estatal, la Constitución del estado señala en su artículo 20° que el Estado será el responsable de organizar un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

En materia municipal en su artículo 113° establece que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales, con personalidad jurídica propia, y constituye un nivel de gobierno; y están facultados en materia de planeación para:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

La Constitución estatal hace énfasis en las atribuciones de los municipios y comunidades indígenas al establecer que podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales.
- b) La realización de programas de desarrollo común.
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos.
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados.
- e) La instrumentación de programas de urbanismo, y
- f) Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

### **2.4 Ley Estatal de Planeación**

Esta ley tiene el objeto de garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal; establece las bases para la participación activa de los diversos sectores de la población, comunidades y pueblos indígenas en la planeación estatal.

En su artículo 15° señala que corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del COPLADE como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Esta normatividad define en su artículo 63° y 64° que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, que deberán ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo, con los Planes Regionales y Macrorregionales; por lo que deberán contener como mínimo:

- I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos;
- IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

## **2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Esta ley en su artículo 45 dicta los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo el cual debe ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

Para cumplir con esta obligación el Ayuntamiento podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

También establece que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias

## **2.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Esta normatividad es reglamentaria del artículo 113° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al cual deben apegarse los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca; establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Gobierno Municipal y determina las bases para la integración, organización y funcionamiento de la administración pública municipal.

En materia de planeación el Ayuntamiento está facultado por el artículo 43° para:

VII.- Celebrar acuerdos y convenios con otros Municipios de acuerdo a Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales.

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

En su artículo 17° señala que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Por su parte dentro de las facultades y obligaciones que le competen al Presidente Municipal en materia de planeación del desarrollo se encuentran las descritas en el artículo 68°:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### **III. MISIÓN**

Somos un gobierno municipal cercano a la ciudadanía, con organización propia que se enfoca en la inclusión de la participación ciudadana en los asuntos políticos, económicos y sociales del territorio municipal. Conduciendo una administración eficiente que promueva políticas públicas alineadas a los objetivos de la Agenda 2030.

### **IV. VISIÓN**

**Corto plazo:** ser un municipio abierto a la ciudadanía y que ejerce los recursos de manera eficiente para atender las demandas prioritarias de la población, mediante programas, políticas, proyectos y acciones que generen bienestar y desarrollo a nivel local.

**Mediano plazo:** lograr que el municipio de Santiago Tetepec se posicione como un referente en la prestación de servicios públicos de calidad, el desarrollo de actividades productivas y el uso racional de los recursos naturales del territorio municipal.

**Largo plazo:** garantizar que el municipio de Santiago Tetepec mantenga un desarrollo integral beneficiando a todos los grupos de la sociedad, en armonía con el entorno y el medio ambiente bajo un enfoque de sustentabilidad.

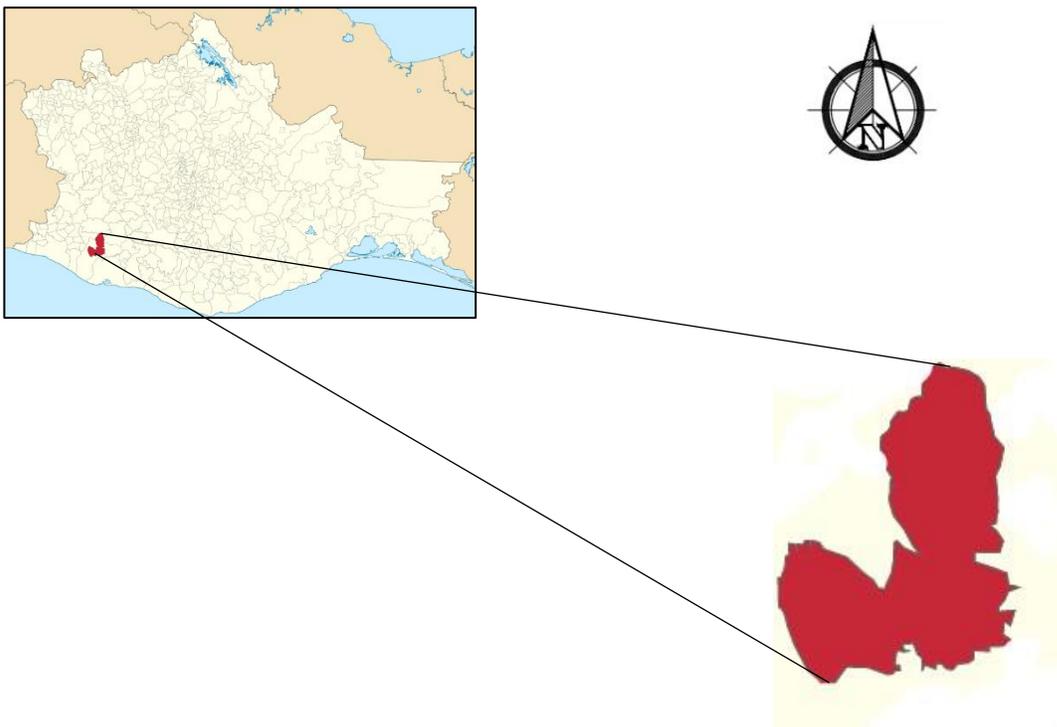
## V. CONTEXTO MUNICIPAL

En este apartado se describen las condiciones geográficas, económicas y sociales del territorio municipal, considerando la información actualizada que se ha generado en las diferentes instancias que proveen información estadística y cuantitativa del país.

### 5.1 Delimitación y Estructura Territorial

El municipio de Santiago Tetepec se ubica en la parte costera del estado de Oaxaca, pertenece a la región Costa y al distrito de Jamiltepec con coordenadas geográficas entre los paralelos 16°14' y 16°29' de latitud norte y entre los meridianos 97°35' y 97°48' de longitud oeste, con una altura de 1,700 msnm. La superficie total que tiene el municipio es de 290.9 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.29% de la superficie del estado de Oaxaca.

Imagen 1. Localización geográfica de Santiago Tetepec.



Santiago Tetepec colinda al norte con los municipios de Santiago Jamiltepec, San Agustín Chayuco y Santiago Ixtayutla; al este con los municipios de Santa Cruz Zenzontepec y Tataltepec de Valdés; al sur y oeste con el municipio de Santiago Jamiltepec.

Actualmente el municipio de Santiago Tetepec tiene registradas 13 localidades con un total de 4,909 habitantes.

Tabla 1. Catálogo de localidades.

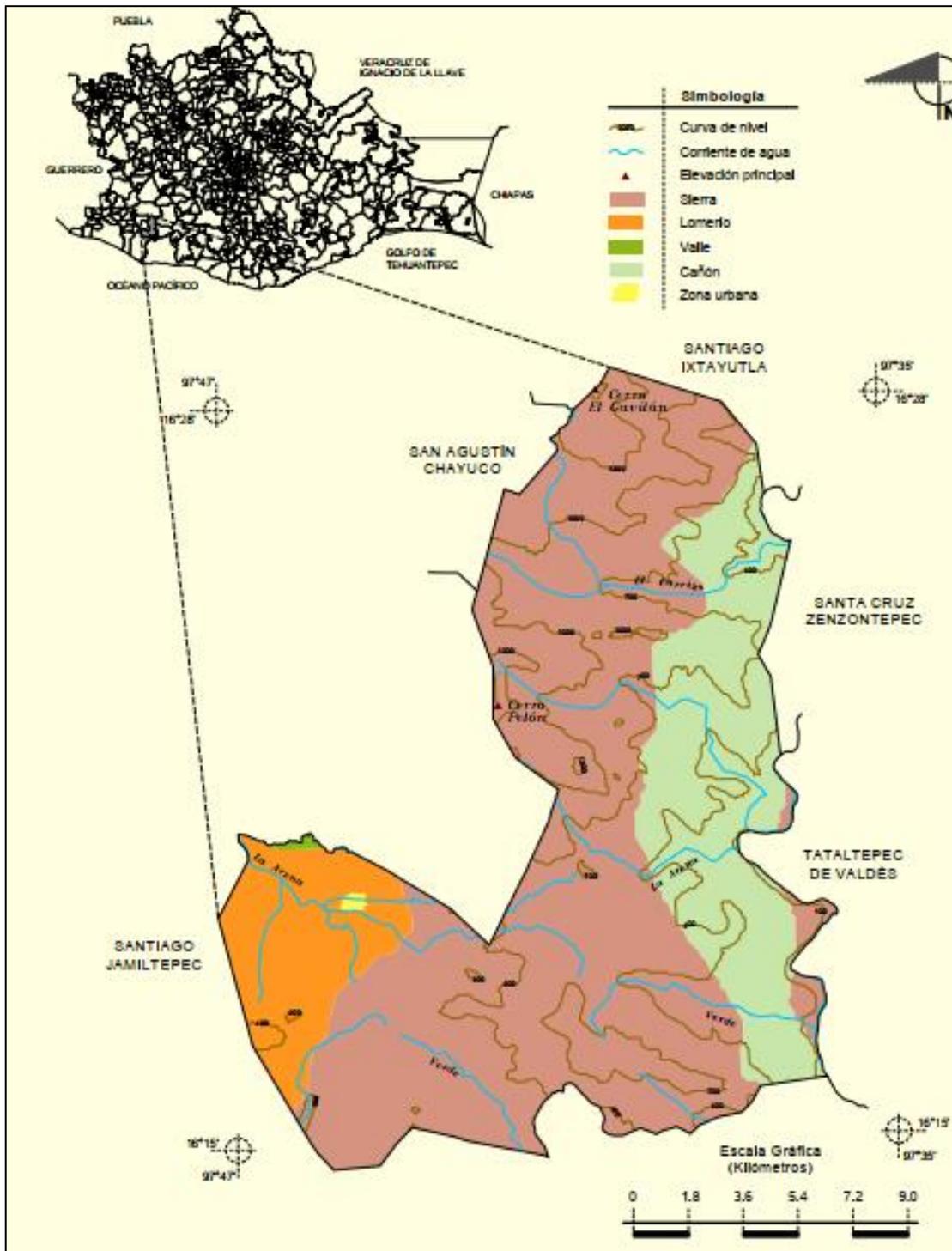
LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Santiago Tetepec	563	637	1200
La Cumbre	247	265	512
Guadalupe del Tambor	192	186	378
El Ocote	116	135	251
El Ocotillo	50	47	97
Ocotlán de Juárez	200	213	413
El Rosario	196	202	398
San Isidro del Parral	196	201	397
San Luis Chatañú	153	156	309
La Soledad Carrizo	140	132	272
Tierra Colorada	61	61	122
Santa Cruz Tihuite	261	293	554
El Coyul [Ranchería]	6	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>2,378</b>	<b>2,531</b>	<b>4,909</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020).

## 5.2 Medio físico

En cuanto a su fisiografía se encuentra en la Sierra Madre del Sur, en la subprovincia de la Cordillera Costera del Sur (88.82%) y en las Costas del Sur (11.18%); con un sistema de topomorfias de Sierra alta compleja (65.96%), cañón típico (22.86%), lomerío con llanuras (11.02%) y valles de laderas tendidas con lomerío (0.16%).

Imagen 2. Fisiografía y relieve de Santiago Tetepec.



Fuente: Prontuario de información geográfica (INEGI, 2015).

### 5.3 Hidrografía

El municipio de Santiago Tetepec pertenece a la región hidrológica de la Costa Chica-Rio Verde, a la cuenca del Rio Atoyac (81.02%) y el Rio La Arena (18%); mientras que las corrientes de agua tipo perene que atraviesan el territorio municipal son los ríos El carrizo, Verde y La arena, y los intermitentes son El Coyul, De Enmedio, Gallango, La Soledad y El Zapotal.

Es importante recalcar que estas corrientes de agua son aprovechadas por las localidades para el uso agropecuario mediante sistemas de riego y para el uso doméstico de las familias, por lo que su conservación y aprovechamiento eficiente es parte de las acciones a considerar en los programas de trabajo.

Imagen. Fuentes de agua en la comunidad.



#### 5.4 Flora

En relación a las especies de flora que se pueden apreciar en el territorio de Santiago Tetepec, predominan: Parotas, cedro o palo de zopilote, mangales, cocos, corozales (palma de una especie de cocos), papayales, platanares, guanacastle, ceiba, encinos, pinos, cacao, y cedros.



#### 5.5 Fauna

Los animales que predominan en el municipio son tejones, venados, jabalí, mapache, conejos, armadillo, iguana verde y negra; serpientes como boas, víboras de cascabel, coralillos; dentro de las aves encontramos: hurracas, chachalacas, palomas, calandrias, pericos, cotorras, codornices; y animales domésticos como: vacas, burros, caballos, chivos, perros y gatos.

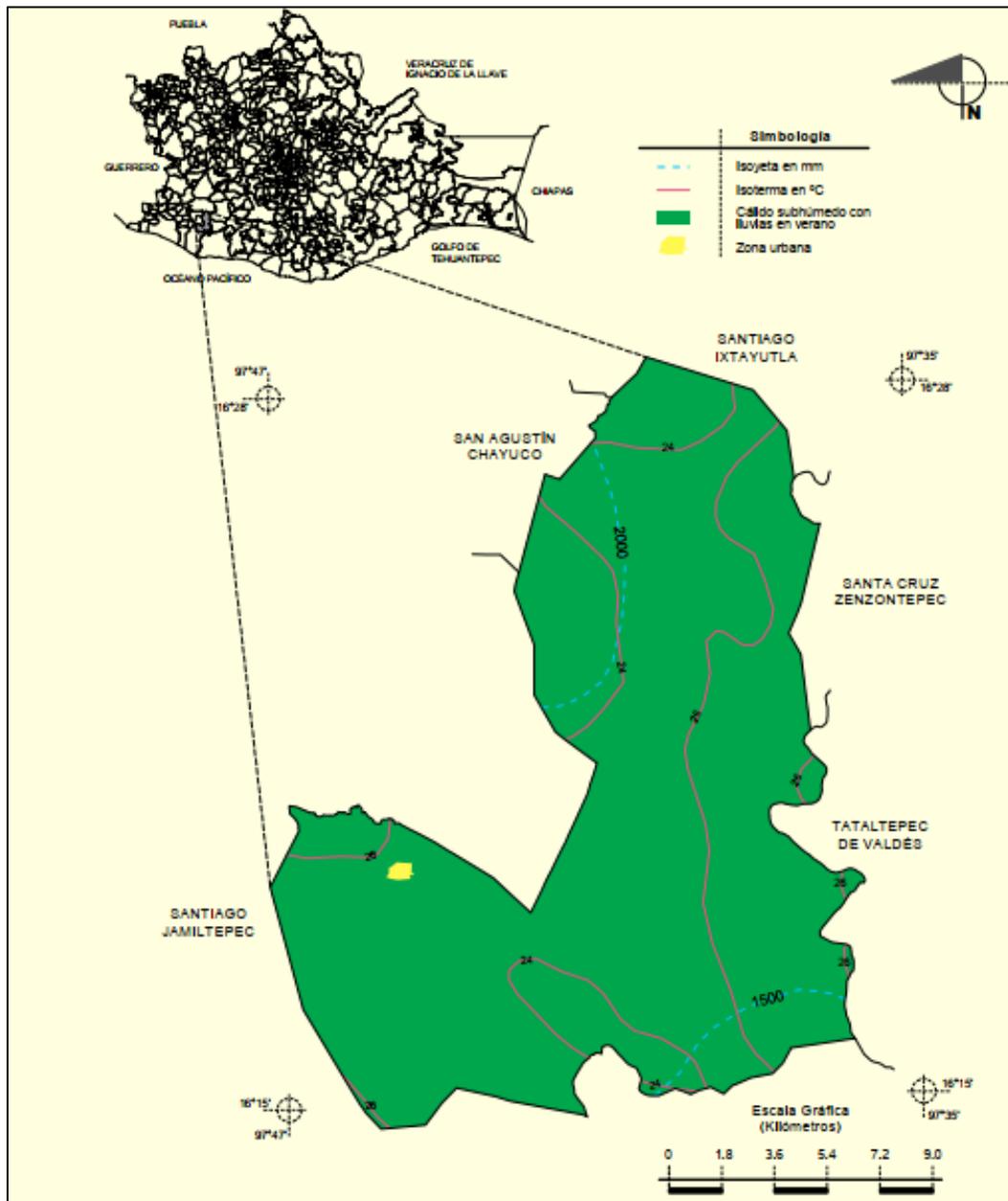


dentro de las aves encontramos: hurracas, chachalacas, palomas, calandrias, pericos, cotorras, codornices; y animales domésticos como: vacas, burros, caballos, chivos, perros y gatos.

#### 5.6 Clima

El clima predominante en el territorio municipal es cálido subhúmedo con lluvias en verano (100%), con temperaturas que oscilan entre los 22° a 28°C y con un rango de precipitación de 1000 a 2500 mm.

Imagen 3. Climas de Santiago Tetepec.

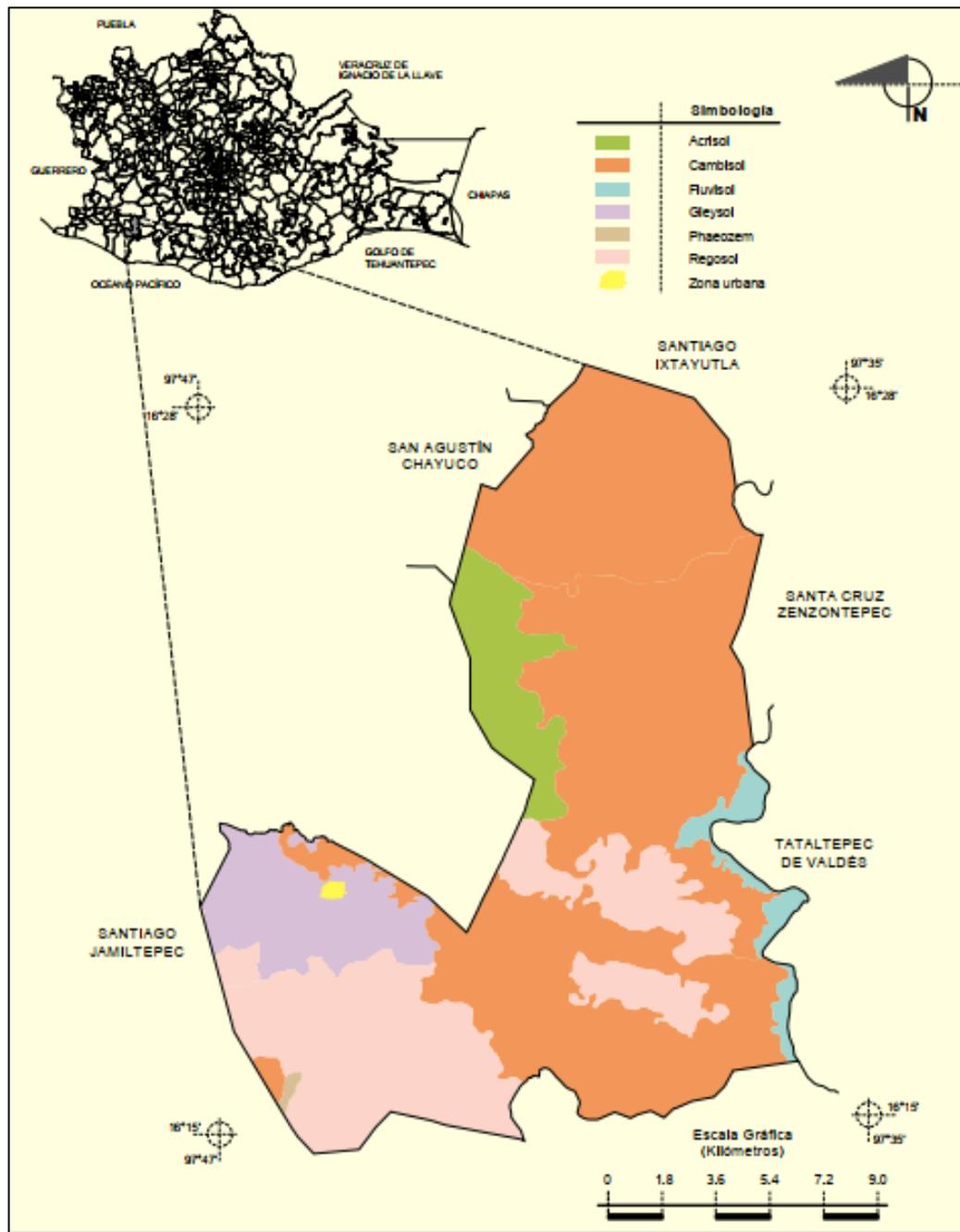


Fuente: Prontuario de información geográfica (INEGI, 2015).

### 5.7 Uso de suelo

Los suelos dominantes en el territorio municipal son los siguientes: Cambisol (59.74%), Regosol (22.77%), Gleysol (8.61%), Acrisol (6.23%), Fluvisol (2.47%) y Phaeozem (0.18%).

Imagen 4. Climas de Santiago Tetepec.

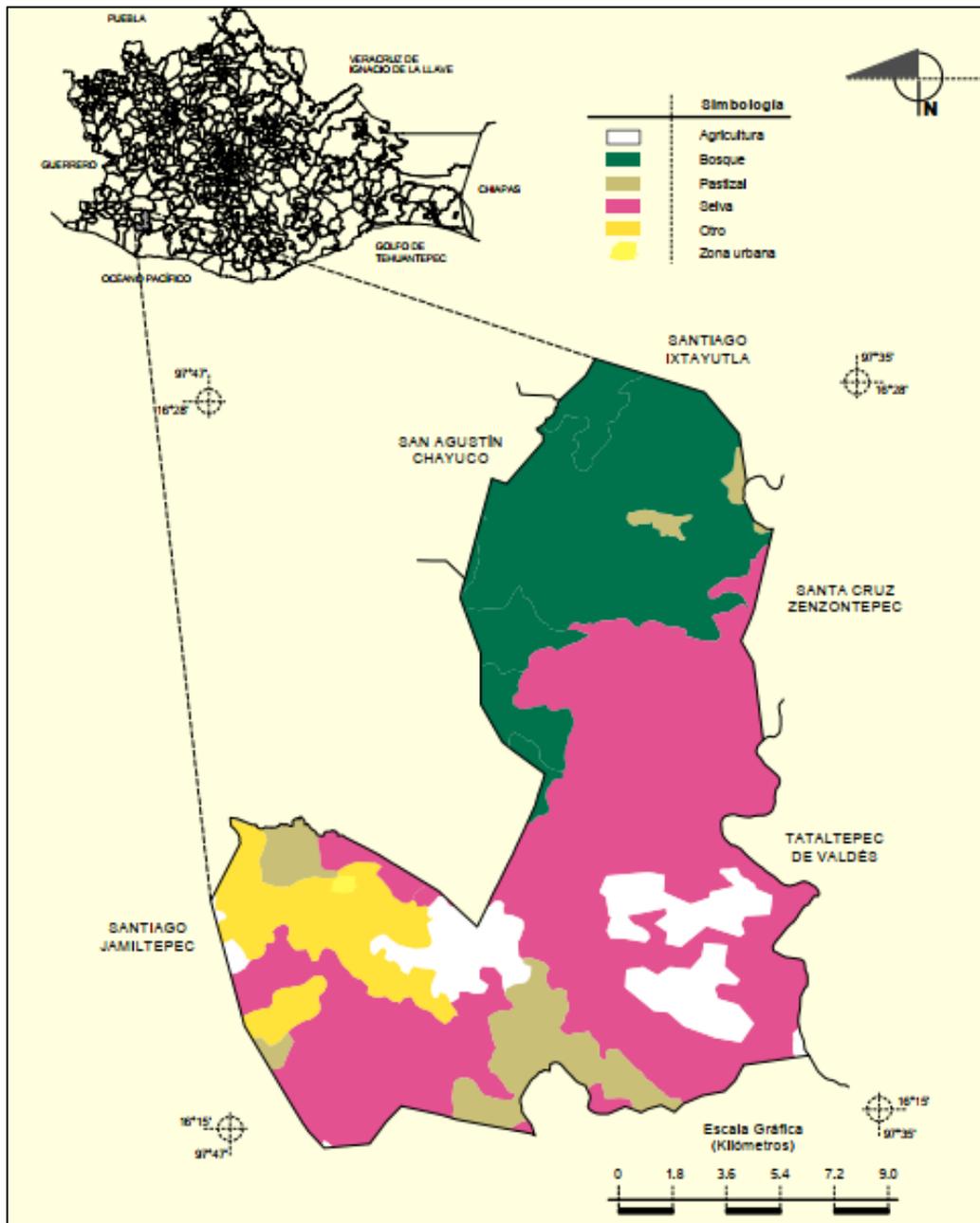


Fuente: Prontuario de información geográfica (INEGI, 2015).

### 5.8 Tipo de vegetación

La vegetación que predomina en el municipio se distribuye en Selva (48.91%), bosque (25.86%), sabana (8.43%) y pastizal inducido (5.92%), mismos que se han conservado y aprovechado mediante prácticas de desarrollo sustentable.

Imagen 4. Climas de Santiago Tetepec.



**Fuente:** Prontuario de información geográfica (INEGI, 2015).

## VI. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

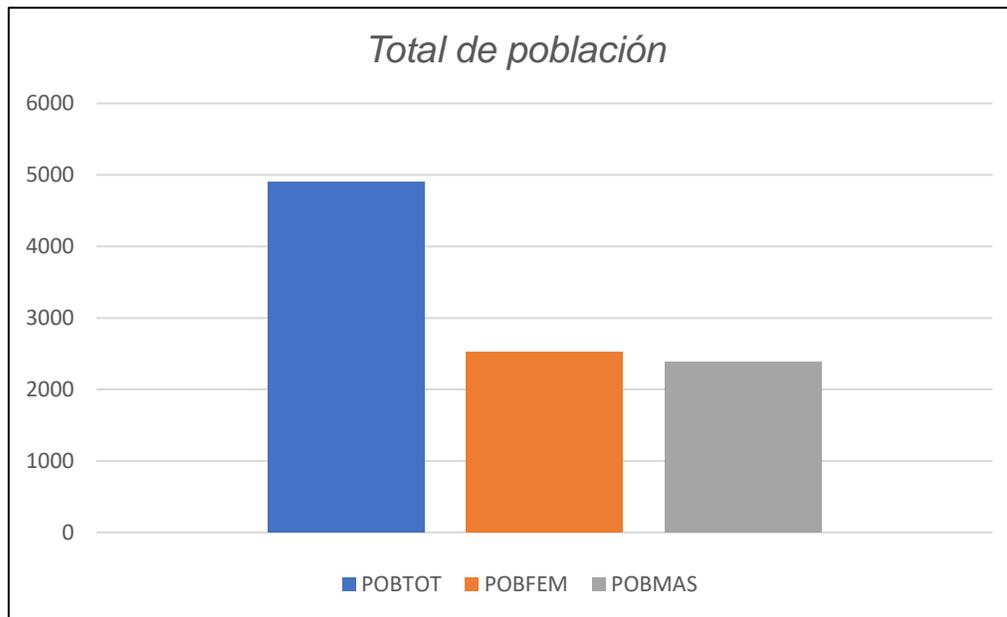
El contexto demográfico de los municipios es muy importante para poder determinar las acciones, proyectos y políticas públicas que vayan enfocadas a atender las demandas

de los niños, jóvenes y adultos. En el caso particular del municipio de Santiago Tetepec, se identifican las características de la población, condición económica, vivienda y salud.

## 6.1 Población

La población total de Santiago Tetepec de acuerdo al *Censo de Población y Vivienda 2020* es de 4,909 habitantes, de los cuales 2,378 son hombres y 2,531 son mujeres.

Grafica 1. Densidad de población.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

## 6.2 Densidad migratoria

Hasta el año 2020, el municipio de Santiago Tetepec había reportado presentar un bajo nivel de migración, siendo un aspecto que destaca en comparación con otros municipios del estado de Oaxaca. De acuerdo al *Censo de Población y Vivienda 2020*, 69 personas se encuentran radicando en otro estado de la república mexicana, y 32 personas radican actualmente en los Estados Unidos de América, pero mantienen una estrecha relación con su comunidad de origen, mediante la formación de organizaciones y colectivos de la comunidad.

También se observa que la principal causa de migración en Santiago Tetepec es para reunirse con su familia, por haberse casado o unión libre, y en menor medida por la oferta de una oportunidad laboral.

### 6.3 Hogares y vivienda

En el municipio de Santiago Tetepec se presenta la siguiente situación conyugal en la población de 12 años y más:

Tabla 1. Situación conyugal de población.

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Situación conyugal								
		Soltera	Casada			En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
			Civil	Religiosamente	Civil y religiosamente					
<b>Total</b>	<b>3 713</b>	<b>1 137</b>	<b>724</b>	<b>73</b>	<b>662</b>	<b>742</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>254</b>	<b>1</b>
12-14 años	331	330	0	0	0	1	0	0	0	0
15-19 años	467	395	7	1	0	59	3	0	1	1
20-24 años	351	164	48	1	16	114	8	0	0	0
25-29 años	358	87	91	2	32	132	13	0	1	0
30-34 años	332	48	115	1	37	108	16	1	6	0
35-39 años	307	28	100	9	57	92	15	2	4	0
40-44 años	281	24	76	11	78	78	8	0	6	0
45-49 años	263	19	79	7	93	52	8	0	5	0
50-54 años	225	9	59	18	82	36	7	1	13	0
55-59 años	178	10	38	7	70	29	7	1	16	0
60-64 años	162	5	27	3	69	17	9	1	31	0
65-69 años	160	5	33	5	48	13	4	0	52	0
70-74 años	112	8	23	4	32	6	6	0	33	0
75-79 años	93	1	16	4	27	4	7	0	34	0
80-84 años	46	3	6	0	12	0	1	0	24	0
85 años y más	47	1	6	0	9	1	2	0	28	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Por lo observado en la información proporcionada por el INEGI, 2020; en el municipio de Santiago Tetepec predomina la población soltera con un total de 1,137 personas en esa

condición, seguida de las personas en unión libre con un total de 742 personas de 12 años o más.

#### **6.4 Escolaridad**

La educación en toda sociedad es la base para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de la población; una persona con un grado de escolaridad avanzado le permite influir en la toma de decisiones en su comunidad, promover el bienestar y el capital humano en el entorno municipal.

Con la información del *Censo de Población y Vivienda 2020*, se puede identificar que en Santiago Tetepec la población de 6 a 14 años se conforma de 960 personas de los cuales el 91.25% sabe leer y escribir y mientras que el 8.75% no sabe leer ni escribir.

Tabla 2. Aptitud para leer y escribir

Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
<b>Total</b>	<b>960</b>	<b>876</b>	<b>84</b>	<b>0</b>
<b>06 años</b>	96	53	43	0
<b>07 años</b>	112	91	21	0
<b>08 años</b>	116	107	9	0
<b>09 años</b>	107	101	6	0
<b>10 años</b>	99	98	1	0
<b>11 años</b>	99	99	0	0
<b>12 años</b>	117	117	0	0
<b>13 años</b>	113	111	2	0
<b>14 años</b>	101	99	2	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

El analfabetismo constituye uno de los problemas sociales que por décadas han afectado al estado de Oaxaca, y que constituye un símbolo de desigualdad y pobreza que se agudiza principalmente en las comunidades y pueblos indígenas del estado.

Para el municipio de Santiago Tetepec, actualmente 502 personas se encuentran en condición de analfabetismo, por lo que es necesario implementar políticas y acciones para atender a la población afectada.

Tabla 3. Condición de alfabetismo en Santiago Tetepec.

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
<b>Total</b>	<b>3 382</b>	<b>2 880</b>	<b>502</b>	<b>0</b>
15-19 años	467	464	3	0
20-24 años	351	343	8	0
25-29 años	358	350	8	0
30-34 años	332	321	11	0
35-39 años	307	291	16	0
40-44 años	281	245	36	0
45-49 años	263	220	43	0
50-54 años	225	186	39	0
55-59 años	178	129	49	0
60-64 años	162	118	44	0
65-69 años	160	88	72	0
70-74 años	112	52	60	0
75-79 años	93	39	54	0
80-84 años	46	20	26	0
85 años y más	47	14	33	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

## 6.5 Economía

La condición por la actividad económica, se encuentra ligado a las condiciones sociales y naturales de la región, así como el nivel de escolaridad que ha alcanzado la población, siendo para el municipio de Santiago Tetepec un total de 3,713 personas de 12 años o más en edad productiva, de los cuales 1,535 personas pertenecen a la población económicamente activa (1,466 ocupadas y 69 desocupadas) y 2,160 personas de la población no económicamente activa.

Tabla 4. Condición de actividad económica en Santiago Tetepec.

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	<b>3 713</b>	<b>1 535</b>	<b>1 466</b>	<b>69</b>	<b>2 160</b>	<b>18</b>
12-14 años	331	22	22	0	309	0
15-19 años	467	119	112	7	345	3
20-24 años	351	164	156	8	185	2

25-29 años	358	174	168	6	183	1
30-34 años	332	180	173	7	151	1
35-39 años	307	155	144	11	151	1
40-44 años	281	144	135	9	137	0
45-49 años	263	151	147	4	112	0
50-54 años	225	121	119	2	103	1
55-59 años	178	86	83	3	89	3
60-64 años	162	76	71	5	86	0
65-69 años	160	60	56	4	97	3
70-74 años	112	39	38	1	72	1
75-79 años	93	29	27	2	62	2
80-84 años	46	9	9	0	37	0
85 años y más	47	6	6	0	41	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Las actividades económicas, se definen por las condiciones geográficas del territorio municipal, por lo que en Santiago Tetepec predomina el uso agrícola y pecuario bajo los siguientes criterios de acuerdo al Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos:

ACTIVIDAD	USO POTENCIAL	PORCENTAJE
<b>Agrícola</b>	Para la agricultura mecanizada continua.	8.69%
	Para la agricultura manual estacional.	39.54%
	No aptas para la agricultura.	51.77%
<b>Pecuario</b>	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola.	8.69%
	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal.	4.0%
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal.	37.94%
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente para el ganado caprino.	21.17%
	No aptas para el uso pecuario.	28.20%

## **VII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

A fin de garantizar una planeación integral, que contemple actuaciones institucionales y del ámbito municipal dirigido a la consolidación de una sociedad más justa y equitativa se establecen las políticas transversales. El Ayuntamiento de Santiago Tetepec reconoce que existen sectores de la población que; por su edad, condición social, de género o condición geográfica se encuentran en estado de vulnerabilidad y que requieren de medidas pertinentes para abordarlos de manera conjunta.

En este sentido las acciones, proyectos y obras que serán implementadas por el gobierno municipal de Santiago Tetepec buscarán el cumplimiento de las estrategias transversales en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y con los Objetivos de la Agenda 2030.

### **7.1 Igualdad de Género**

#### **Diagnostico**

La perspectiva de género plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres, como parte de una concepción de desarrollo que prioriza a las personas en una comunidad, lo que significa que se busca distribuir equitativamente las actividades entre los sexos, valorar de manera justa los distintos trabajos y cuestionar las estructuras sociales que reproducen la desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

Si bien, se han observados avances en materia de igualdad de género, en el estado de Oaxaca aún existen barreras de género que impiden el desarrollo del sexo femenino, lo que las coloca en situaciones graves de discriminación, rezago, explotación y privación de sus derechos elementales.

De acuerdo al *Censo de Población y Vivienda 2020*, la población de Santiago Tetepec se conforma de 4,909 personas de los cuales el 51.56% son mujeres y el 48.44% son hombres; los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (536 habitantes), 10 a 14 años (529 habitantes) y 15 a 19 años (467 habitantes). Entre ellos

concentraron el 31.2% de la población total; como se observa con la información estadística existe un porcentaje mínimo de diferencia en ambos sexos, sin embargo, como en muchas sociedades las mujeres son objeto de discriminación y quienes menor representación política y social han tenido.

En la investigación de campo se pudo constatar que en el municipio de Santiago Tetepec se presentan casos de violencia de género, los cuales la actual administración les ha brindado la atención necesaria, mediante el seguimiento de su situación y brindando talleres de concientización para que puedan identificar los tipos violencia y delitos que deben denunciar oportunamente.

En términos sociales es necesario llevar a cabo actividades para lograr la inclusión de las mujeres en las actividades que por años se han considerado únicas y exclusivas para los hombres, esto mediante cursos y capacitaciones en diversos oficios.

En cuanto a la participación política de las mujeres, en las últimas elecciones fueron nombradas 6 mujeres y 8 hombres para ejercer los cargos públicos, lo cual fortalece la inclusión y la toma de decisiones con una perspectiva integral enfocada al respeto de los derechos humanos.

Ante este panorama el gobierno municipal de Santiago Tetepec debe buscar mediante acciones concretas la participación activa de las mujeres en la vida política, social, y económica del municipio.

<b>1. IGUALDAD DE GÉNERO</b>		<b>ODS DIRECTAS</b>	<b>ODS INDIRECTAS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Formular políticas públicas a nivel municipal que garanticen la perspectiva de género, mejorando las condiciones de vida de las mujeres y su inclusión en los diferentes sectores del municipio.	<b>5</b> <b>10</b>	<b>1,2,3,4,6,7</b>
<b>ESTRATEGIA</b>	1.1 Implementar proyectos y acciones sociales que fortalezcan el papel de las mujeres en el territorio municipal.	5.1- 5.2- 5.5-5.C- 10.2-10.3	1.3-2.1-3.8- 4.3-6.1-7.1

<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear talleres de concientización de la igualdad de género a nivel municipal.</li> <li>• Crear un Consejo Municipal de la Mujer.</li> <li>• Crear consejos y dependencias municipales para las mujeres, en la cual se pueda prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.</li> <li>• Convenios para llevar a cabo actividades con asociaciones civiles, empresas, gobierno con dirección a cerrar la brecha de la desigualdad por cuestión de género.</li> </ul>		
<p><b>ESTRATEGIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.2 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal.</li> </ul>	<p>5.1-5.2-10.2</p>	<p>3.8-4.3-5.5-7.1</p>
<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación y representación política de forma equilibrada entre hombres y mujeres en el municipio.</li> <li>• Coordinar acciones con instancias de los gobiernos estatal y federal para disminuir el rezago educativo en la población femenina.</li> <li>• Facilitar el acceso a sistemas de educación en línea para adolescentes y jóvenes del municipio.</li> </ul>		

## 7.2 Pueblos indígenas y afroamericanos

### Diagnostico

El estado de Oaxaca se considera como el más rico en composición étnica y diversidad cultural, por lo tanto, se debe buscar la implementación de políticas públicas que integren a todos los sectores que conforman la sociedad oaxaqueña.

En la actualidad fenómenos como la globalización, la influencia de los medios de comunicación masiva, y la migración han influido en la disminución del valor que tienen las manifestaciones culturales autóctonas, como la danza, la lengua, las costumbres y tradiciones de las culturas ancestrales, derivando en una discriminación hacia lo indígena, lo cual disminuye el sentido de pertenencia hacia sus orígenes.

Actualmente el municipio de Santiago Tetepec se conforma de 4,645 personas mayores de 3 años, de los cuales 1,177 hablan una lengua indígena lo que representa el 25.33%

de la población. Sin embargo, en comparación con el Censo Intercensal 2015 ha disminuido la población hablante en un 1.5% lo que refleja la pérdida de las lenguas originarias del municipio.

A partir de estos datos, el gobierno municipal redoblará esfuerzos a través de programas, políticas e incentivos para el rescate, la conservación y preservación de la lengua materna y las muestras culturales que aún se manifiestan en el territorio municipal.

Tabla 4: Distribución de población indígena por edades.

Grupos quinquenales de edad	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
<b>Total</b>	<b>4 645</b>	<b>1 177</b>	<b>1 041</b>	<b>133</b>	<b>3</b>	<b>3 467</b>	<b>1</b>
03-04 años	198	31	30	1	0	167	0
05-09 años	536	74	73	1	0	461	1
10-14 años	529	109	109	0	0	420	0
15-19 años	467	106	106	0	0	361	0
20-24 años	351	75	74	1	0	276	0
25-29 años	358	79	78	1	0	279	0
30-34 años	332	79	76	2	1	253	0
35-39 años	307	87	84	2	1	220	0
40-44 años	281	88	83	5	0	193	0
45-49 años	263	89	81	8	0	174	0
50-54 años	225	59	54	5	0	166	0
55-59 años	178	69	55	14	0	109	0
60-64 años	162	68	53	15	0	94	0
65-69 años	160	58	35	22	1	102	0
70-74 años	112	35	16	19	0	77	0
75-79 años	93	31	17	14	0	62	0
80-84 años	46	21	11	10	0	25	0
85 años y más	47	19	6	13	0	28	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Otro aspecto importante a recalcar, es la población que se considera afromexicana que asciende a 381 personas en el territorio municipal, siendo uno de los grupos que hasta hace unos años no se consideraban al momento de implementar acciones y políticas públicas, por lo que en la presente administración se realizaran acciones para que se den a conocer las costumbres y tradiciones de este sector de la población.

<b>2. PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS</b>		<b>ODS DIRECTAS</b>	<b>ODS INDIRECTAS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	2. Contribuir a la reducción de la marginación, discriminación y pobreza de la población indígena del municipio, para promover su inclusión en los diversos sectores de la población.	1,2,4,6,7,8	3,9,10
<b>ESTRATEGIA</b>	2.1 Recuperar y compartir la historia y cultura del municipio para que se mantengan las tradiciones y el patrimonio cultural.	1.1 1.4 2.2 4.5 5.1 5.2 6.2	3.7 9.1 10.2
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar presupuesto a las actividades enfocadas a la cultura indígena.</li> <li>• Nombrar a un cronista municipal.</li> <li>• Promover acciones culturales para la conservación de tradiciones y valores de convivencia entre los habitantes del municipio.</li> <li>• Realizar talleres de fomento de lengua indígena, tradiciones, música, artesanías y danza.</li> </ul>		
<b>ESTRATEGIA</b>	2.2 Incrementar la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en los programas de desarrollo que inciden en sus comunidades.	2.3 4.5 7.1 8.3 8.8	9.1 10.3
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comités de representación participativa de las comunidades indígenas y afrodescendientes.</li> <li>• Mejorar las fuentes de ingreso de las comunidades indígenas y afrodescendientes, mediante proyectos productivos acorde a sus comunidades.</li> </ul>		

### **7.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes.**

#### **Diagnostico**

Las niñas, niños y adolescentes están reconocidos con derechos a nivel constitucional, fundamentándose en los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), enfatizando el interés superior de la niñez. Además, existe la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se establecen todo un entramado legal que protege y salvaguarda los derechos de los menores de edad.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia requiere atención por parte de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, que coadyuven al desarrollo y formación de éstos, para que en el futuro se forjen ciudadanos con principios y valores.

En el caso particular de Santiago Tetepec, se identifica a la niñez (0-13 años de edad) un total de 1,527, siendo 783 niñas y 744 niños; en el caso de los adolescentes (14-19 años de edad) son en total 467, siendo 232 hombres y 235 mujeres, por lo que en conjunto son 1,994 que representan el 40.6% de la población, lo que se traduce en una importante población joven para la comunidad que en un futuro serán participes en la toma de decisiones a nivel local.

En el municipio se han presentado problemas en la población joven como la deserción escolar, el embarazo adolescente, adicciones y drogadicción; es por ello que el reconocimiento de sus derechos puede contribuir a mejorar su relación con la sociedad y las instituciones hacia ellos, debido a que se obliga a los gobiernos garantizar sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, mediante políticas publicas eficaces.

<b>3. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>		<b>ODS DIRECTAS</b>	<b>ODS INDIRECTAS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	3. Garantizar la protección y bienestar las niñas, niños y adolescentes del municipio de Santiago Tetepec.	<b>1,2,4,5</b>	<b>8,10,11</b>
<b>ESTRATEGIA</b>	3.1 Promover que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la salud en un ambiente libre de violencia.	1.1 1.4 2.2 4.5 5.2 5.5	8.5 10.2
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un programa para el trienio enfocado a las acciones positivas para la niñez en la educación, familiar y social.</li> <li>• Realizar campañas de cuidado personal, prevención de enfermedades y vacunación.</li> <li>• Eliminar las disparidades de género en la educación, garantizando una alfabetización en igualdad.</li> <li>• Coordinación de trabajo con los centros de salud para combate a la desnutrición, enfermedades infantiles y estacionales.</li> </ul>		
<b>ESTRATEGIA</b>	3.2 Garantizar la asistencia a la escuela en sus diferentes niveles a todas las niñas, niños y adolescentes.	4.1 4.2 4.4	8.5 8.6 8.7
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar campañas para asegurar que todos los niños y jóvenes del municipio ingresen y egresen en tiempo y forma al sistema educativo.</li> <li>• Gestionar servicios pediátricos y psicológicos en las caravanas de salud pública.</li> <li>• Organizar eventos de colecta y dotación de ropa para niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>		

**EJE I. PERSONAS. SANTIAGO  
TETEPEC INCLUYENTE CON  
DESARROLLO SOCIAL.**

## VIII. EJE I. PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Este eje de desarrollo, se encuentra alineado con el **Eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social del PED 2016-2022**, donde se desarrollan los temas de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, grupos vulnerables, migración y cultura y arte.

### DIAGNOSTICO MULDIMENSIONAL

Con base en fuentes oficiales de México y en investigación de campo realizada para recabar información relevante, se desarrolló el siguiente diagnostico que permitió a los actores estratégicos del municipio identificar las problemáticas del municipio y así proponer los objetivos, estrategias y líneas de acción para resolverlos.

#### 8.1 Educación

En materia educativa en el municipio de Santiago Tetepec, se encuentran en operación instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior que brinda atención a los niños y adolescentes de las localidades, que actualmente presentan un rezago educativo de 9.4%, una tasa escolar de 90.5% y una tasa de alfabetización de adultos del 85%, lo cual refleja un avance significativo en la escolaridad de la población.

Esta situación se fortalece con los servicios de los planteles educativos en el territorio municipal, que se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 5: Instituciones educativas de Santiago Tetepec.

NIVEL	NÚMERO DE ESCUELAS	HOMBRES	MUJERES	PERSONAL DOCENTE
Preescolar general	11	146	151	20
Primaria	12	345	373	50
Telesecundaria	10	150	155	31
Bachillerato	3	65	79	13

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

- Población Analfabeta

La población de 15 años y más para el municipio de Santiago Tetepec es de 3382, de los cuales 1634 son hombres y 1748 del sexo femenino, del total anterior, el 85.2% conforman la población alfabeta, y el 14.8% de sus habitantes como población analfabeta.



La distribución de la población de 15 años a más de acuerdo a la condición de alfabetismo por sexo está distribuida de la siguiente manera (Ver tabla 6). Donde es evidente que la población de sexo femenino tiene una mayor condición de analfabetismo.

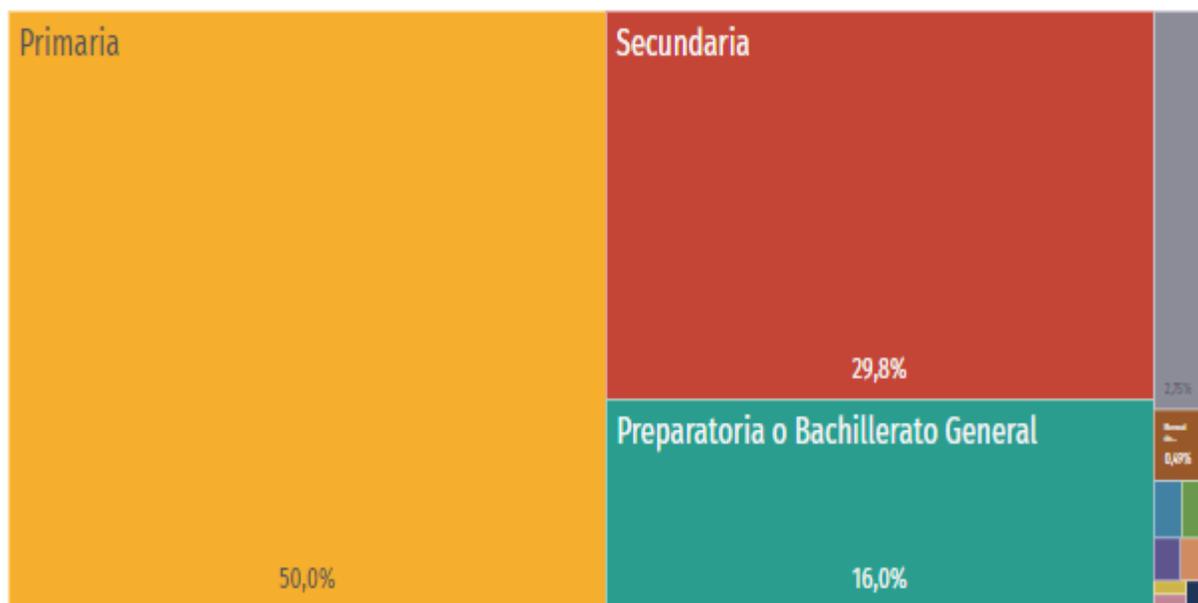
Tabla 6: Distribución de la población según condición de alfabetismo por sexo.

CONDICIÓN DE ALFABETISMO EN SANTIAGO TETEPEC						
Alfabeto			Analfabeta			No especificado
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
2,880	1425	1455	502	209	293	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Santiago Tetepec fueron Primaria (1053 personas o 50% del total), Secundaria (910 personas o 29.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (490 personas o 16% del total).

Gráfico: niveles de escolaridad de la población de 15 años y más de Santiago Tetepec.



Fuente: [datamexico.org/es/profile/geo/santiago-tetepec#education-and-employment](https://datamexico.org/es/profile/geo/santiago-tetepec#education-and-employment)

Lo que se observa con las visitas a campo es que la población, presenta un grado de rezago educativo lo cual provoca que no puedan desarrollarse profesionalmente y como consecuencia se dediquen a las actividades agrícolas o bien a migrar en busca de fuentes de empleo en distintos estados del país.

## **8.2 Salud**

El derecho al acceso a la salud está establecido en la constitución política de México en su artículo 4° que a la letra dice “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud” y establece que todas las personas tienen el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

En este tenor, en el municipio de Santiago Tetepec se ha identificado que 3,676 de los 4,909 habitantes se encuentra afiliado a una institución para recibir servicios de salud, de los cuales 79 personas están afiliadas a los servicios del IMSS; 99 se encuentran afiliadas a los servicios que brinda el ISSSTE; 14 habitantes se encuentran afiliados a los servicios que brinda el ISSSTE ESTATAL, 11 se encuentra afiliadas a los servicios que brinda SEDENA/MARINA y la gran mayoría con 3,457 personas se encuentran afiliadas al nuevo Instituto de Salud para el Bienestar, mientras que los restantes se distribuyen en otras instituciones de salud.

Lo que resalta en Santiago Tetepec es que la población que no se encuentra afiliada a una institución de salud es de 1,232 habitantes, lo cual es motivo de preocupación y atención del gobierno municipal para que las personas tengan acceso a los servicios básicos de salud.

## **8.3 Vivienda**

El derecho a una vivienda digna se encuentra consagrado en el artículo 4° de la Constitución general que a la letra dice “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.

El tipo de vivienda que prevalece en el municipio de Santiago Tetepec es de madera, lamina y tabique. Hasta hace algunos años las casas de adobe predominaban en la comunidad, sin embargo, ha disminuido su construcción y han sido sustituidos por construcciones a base de ladrillos y concreto.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, en materia de servicios de la vivienda para el municipio de Santiago Tetepec se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 7: Características de la vivienda.

Elementos de la vivienda	Número de viviendas					
	<b>Pisos</b>	Viviendas particulares habitadas	Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
	1348	208	1108	32	0	
<b>Numero de cuartos</b>	Viviendas particulares habitadas	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos o mas
	1348	222	396	374	251	105
<b>Numero de dormitorios</b>	Viviendas particulares habitadas	1 dormitorios	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 o más dormitorios
	1348	672	469	182	20	5
<b>Disponibilidad de agua</b>	Viviendas particulares habitadas	Disponen de agua entubada	Disponen de agua entuba en la vivienda	Disponen de agua en el patio	No disponen de agua entubada	
	1348	1267	76	1191	81	
<b>Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación</b>	Viviendas particulares habitadas	Disponen de TICS	Disponen de TICS	No especificado		
	1348	926	422	0		
<b>Servicios básicos de la vivienda</b>	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de vivienda sin energía eléctrica	Porcentaje de vivienda sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje	No especificado
	1348	15.43	2.53	6.01	6.75	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Como se muestra en la tabla, los mejores indicadores para el municipio de Santiago Tetepec se observan en el porcentaje de viviendas con piso firme con 1,108 viviendas, la disponibilidad del agua entubada llega a 1,267 hogares y la energía eléctrica que dispone el 97.47% de las viviendas.

De igual manera, las principales carencias se presentan en las viviendas con piso de tierra con 208 viviendas, 81 viviendas no disponen del servicio de agua entubada y referente al acceso a los Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación 422 viviendas no cuenta con esos beneficios.

#### **8.4 Acceso a la Alimentación**

De acuerdo con el CONEVAL la carencia por acceso a la alimentación refleja a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, por lo tanto, se relaciona con el acceso a la alimentación.

El derecho a la alimentación está establecido en el artículo 4° de la Constitución de México que a la letra dice “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”.

De acuerdo con la información recabada por los comités de salud de las localidades, la población infantil no presenta problemas de desnutrición, sin embargo, se observan malos hábitos de alimentación en la población joven al tener un alto consumo de productos procesados y sobre todo el exceso en el consumo de bebidas azucaradas. Dicha situación ha generado un aumento de habitantes con problemas de diabetes y enfermedades relacionadas con la mala alimentación.

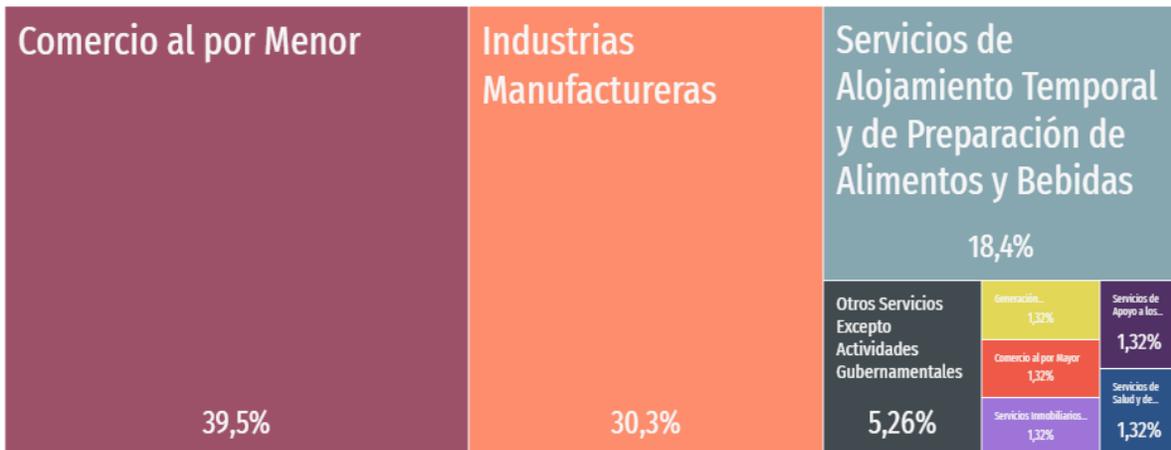
#### **8.5 Inclusión económica**

La inclusión económica hace referencia a las medidas que se adoptan para que las personas en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y marginación tengan la oportunidad de ser tomadas en cuenta en las estrategias de crecimiento a nivel municipal; como se menciona en los párrafos anteriores el municipio ha tenido avances considerables en materia de educación, salud y vivienda; sin embargo, es necesario fortalecer las acciones para poder lograr los objetivos propuestas a nivel estatal y nacional con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

En materia económica es relevante precisar los datos obtenidos por el Censo económico INEGI 2019, donde señala que los sectores económicos que concentraron más unidades

económicas en Santiago Tetepec fueron en Comercio al por Menor (30 unidades), Industrias Manufactureras (23 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (14 unidades).

Grafica 2. Unidades económicas de Santiago Tetepec.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

## 8.6 Grupos Vulnerables

Entre los grupos que se consideran vulnerables están los niños, adolescentes, mujeres, migrantes, personas mayores de edad, personas con alguna discapacidad, familiares de desaparecidos, así como también personas afectadas por desastres naturales.

La Ley General de Desarrollo Social (2022), describe a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos “núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr bienestar”.

En el municipio de Santiago Tetepec se encuentra en operación el DIF-Municipal como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que brinda atención especial a los niños, jóvenes y mujeres a través de las cocinas comunitarias que fueron construidas por el gobierno municipal.

En relación a los adultos mayores y personas con discapacidad, el gobierno federal ha dado seguimiento al programa de BIENESTAR para su atención a través de un apoyo económico bimestral para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y salud.

### 8.7 Migración

En el municipio de Santiago Tetepec, se observan el fenómeno migratorio en menor escala principalmente en la población de 18-30 años para continuar con sus estudios en instituciones de nivel superior y para buscar mejores oportunidades laborales. Con la información recabada en los foros de participación, se detecta que la población migrante predomina en los estados del centro y norte del país, dedicándose a la industria, construcción y alimentación; y un porcentaje en los Estados Unidos de América.

En el Censo de población (2020), se dan a conocer los siguientes datos en materia de migración municipal:

Tabla 8: Migración municipal.

AÑO	POBLACION DE 5 AÑOS O MAS	Lugar de residencia de la población en marzo de 2015					
		En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
2015	4 447	4 345	4 268	77	0	101	1

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

### 8.8 Actividad Física y Deporte

El deporte es una herramienta efectiva para el desarrollo de la vida humana, no solo es un asunto de salud, sino que puede contribuir a la solución y al involucramiento de la sociedad en actividades que mejoren su calidad de vida.

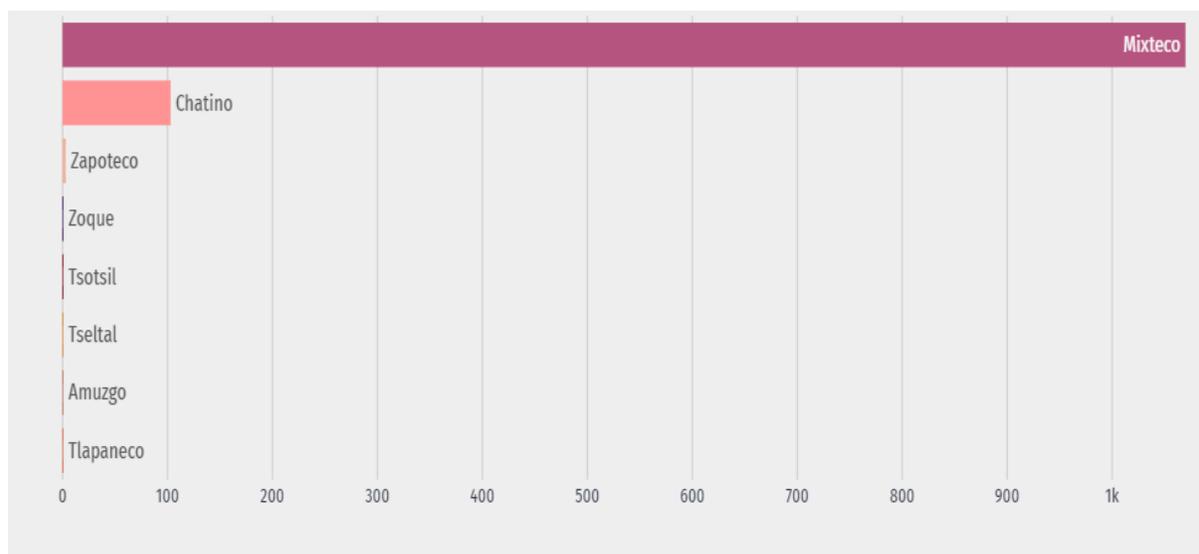
En Santiago Tetepec se ha fomentado en los últimos años la cultura del deporte en los diferentes grupos de edad, principalmente en la cabecera municipal donde se reúnen los jóvenes y mayores para practicar diferentes actividades deportivas.

De igual manera, las actividades deportivas coadyuvan en la prevención de delitos y actividades ilícitas, al brindarles a los jóvenes un espacio de reunión y ocio. Esto se ha desarrollado principalmente por las instituciones educativas que promueven actividades con los niños y jóvenes en las localidades del municipio.

### 8.9 Cultura y arte

La población en el municipio de Santiago Tetepec pertenece al grupo etnolingüístico Mixteco con 1,070 hablantes y también el Chatino con 103 hablantes en el territorio municipal.

Grafica 2: Lenguas indígenas habladas en Santiago Tetepec.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En el caso particular del municipio, se ha observado que la condición de hablante de una lengua indígena ha disminuido con el paso de los años ya que del total de la población solo el 24.1% aun domina su lengua materna; esta situación es identificada por la comunidad, pues manifiestan que las nuevas generaciones ya no se esfuerzan por hablar su lengua y cada vez se identifican menos con los valores y rasgos identitarios de la cultura Mixteca.

Cabe destacar, que el gobierno municipal realiza acciones para preservar y promover las muestras culturales de la comunidad, esto mediante la celebración de fiestas populares y patronales, que forman parte de la riqueza intangible de la región y del estado de Oaxaca.

### **8.10 Problemáticas identificadas en el EJE I.**

- Falta de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.
- Muy bajo nivel escolar a nivel municipal por causas como la alta deserción escolar, la brecha entre hombres y mujeres en el grado de escolaridad, falta de estímulos para seguir estudiando, y altos índices de analfabetismo en población de 15 años y más del municipio.
- El servicio médico es ineficiente en las localidades, no cuentan con la cantidad de medicamentos necesarios y los que se encuentran en existencia se encuentran caducados.
- Falta de capacitación al personal de salud para la atención oportuna a la población.
- Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.
- Falta de mantenimiento y rehabilitación de los servicios básicos de la vivienda.
- Ausencia de programas para el acceso a materiales de construcción.
- Falta de espacios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad.
- Falta de incorporación de la población vulnerable en los programas de apoyo a nivel estatal y federal.
- Escasas fuentes de empleo para la población joven en el municipio.
- Falta de capacitación en la población para encontrar ofertas de empleo.
- Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.
- Las instituciones carecen de equipo y material deportivo para los estudiantes.
- Falta de gestión de lugares aptos para la actividad deportiva.
- Falta de acciones para promover la cultura del municipio.

**8.11 Formulación de estrategias y líneas de acción**

<b>OBJETIVO 1.1 COADYUVAR A MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL EN LA MEJORA DE LOS ESPACIOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.</b>		<b>ODS DIRECTOS 1-2-4</b>	<b>ODS INDIRECTOS 5,6,7</b>
<b>Estrategia</b>	1.1.1 Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	1.1 1.2 2.1 2.2 4.1 4.2	6.4 7.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.</li> <li>• Integrar el padrón de analfabetismo en el territorio municipal.</li> <li>• Promover la gestión y desarrollo de educación para adultos con las instituciones correspondientes.</li> <li>• Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad.</li> <li>• Gestionar el programa federal "La escuela es nuestra" para beneficiar a las instituciones del municipio.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	1.1.2 Brindar apoyos a las instituciones de educación básica y media superior.	4.7 4.a 4.b	6.4 5.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar la vinculación constante con las dependencias e instituciones de gobierno para la inclusión de la población a programas sociales de fomento a la educación, en especial a la educación media superior y superior.</li> <li>• Crear campañas de concientización para la población en edad de trabajar sobre la inclusión a la educación.</li> <li>• Dotar de servicios básicos municipales a los centros educativos con el fin de garantizar el funcionamiento y seguridad a la comunidad escolar.</li> <li>• Proveer servicios básicos municipales a los centros de educación media superior.</li> </ul>		
<b>OBJETIVO 1.2 GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LOS SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD A LA POBLACION.</b>		<b>ODS DIRECTOS 1,2,3,4,5,6,10</b>	<b>ODS INDIRECTOS 5,8,9,11</b>
<b>Estrategia</b>	1.2.1 Fortalecer la atención medica de los servicios de salud y el equipamiento de los centros de salud.	1.1 1.2 3.1 5.6	9.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular las necesidades y deficiencias con las instituciones de atención a la salud a nivel estatal y federal para el cumplimiento de abasto y mantenimiento de las instalaciones dentro del territorio municipal.</li> <li>• Gestionar materiales y equipamiento para los centros de salud.</li> <li>• Garantizar los servicios básicos para la estancia del personal médico en los centros de atención a la salud.</li> <li>• Establecer acciones para la prevención de enfermedades de diferente índole.</li> </ul>		

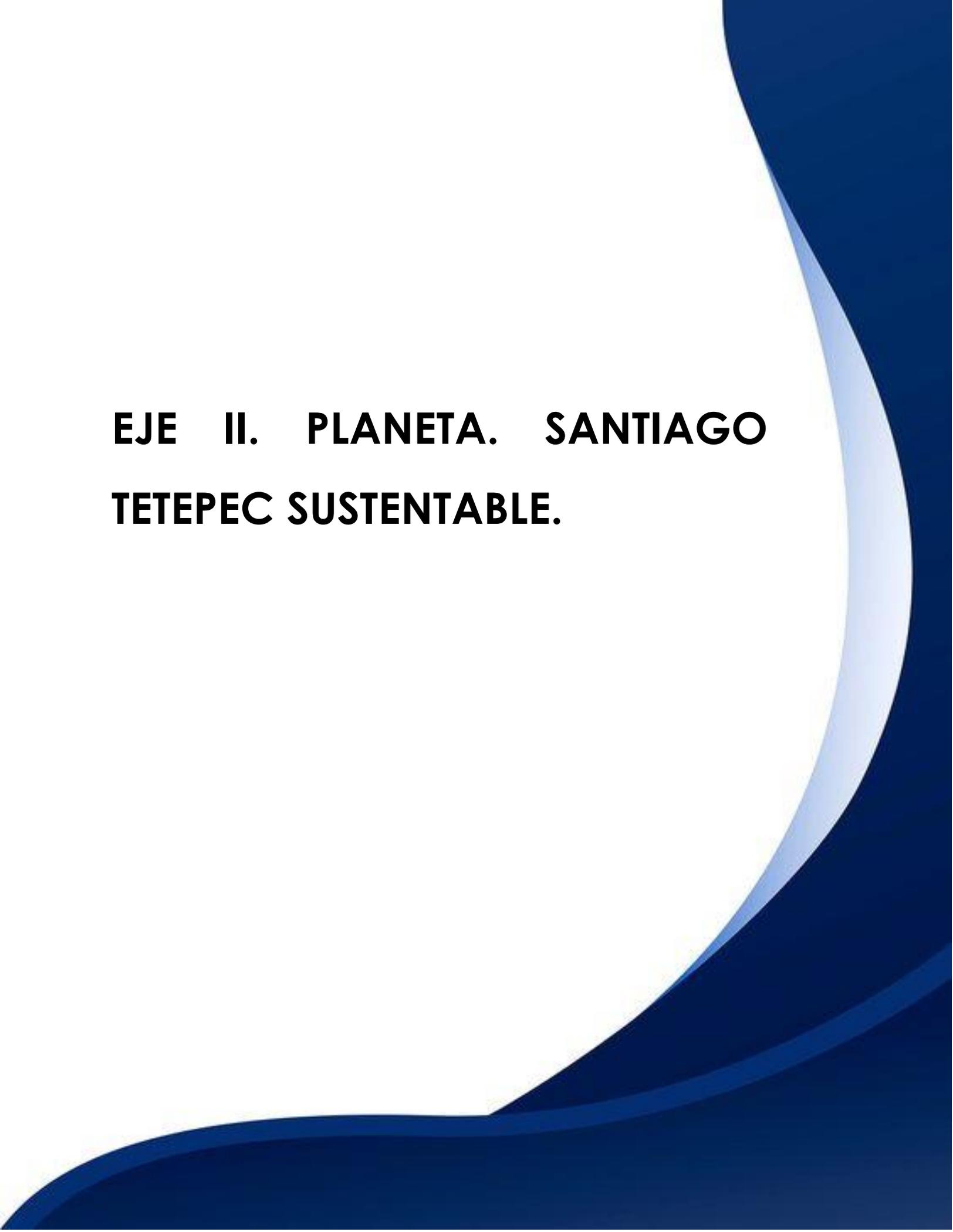
<b>Estrategia</b>	1.2.2 Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	6.1 6.2 6.b 7.1 11.1	5.A 5.C 11.1 11.3
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar por medio de padrones municipales a las viviendas con mayor rezago de acceso a servicios básicos.</li> <li>Implementar un programa para la rehabilitación de los sistemas de agua potable.</li> <li>Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.</li> <li>Gestionar recursos extraordinarios para proyectos de servicios a la vivienda de dependencias estatales y federales.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	1.2.3 Fomentar las actividades económicas en el territorio municipal para reducir la emigración al exterior.	1.1 1.2 2.3 5.1 5.5	8.5
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar proyectos productivos para la población en situación de pobreza.</li> <li>Vincular acciones comerciales de productores locales con grupos de migrantes en el extranjero en apoyo a proyectos de desarrollo económico.</li> <li>Realizar talleres de capacitación para la población.</li> <li>Otorgar becas a los jóvenes para fomentar los estudios superiores.</li> <li>Gestionar proyectos productivos para el campo.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	1.2.4 Impulsar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	4.1 4.2 4.3 4.5	11.3
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio.</li> <li>Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.</li> <li>Promover torneos a nivel municipal para incentivar el deporte en el municipio.</li> <li>Dotar de material deportivo a las instituciones educativas.</li> </ul>		

## 8. 12 Proyectos y acciones

EJE I	PROYECTO O ACCION
<b>PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON</b>	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "JAIME NUNO" CON CLAVE: 20DJN1872M EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO N. 24 CLAVE: 20EBD0024N EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS PARA EL AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	INTRODUCCIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO
	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD
	REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD
	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE.
	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.
	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO.
	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU
	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE.
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO.
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA
	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO
	EQUIPAMIENTO CON ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO
	MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA
MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO PLAN DE CHOLE-GUADALUPE DEL TAMBOR EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	
REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	

	MANTENIMIENTO DE CAMINO DEL LLANO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA
	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	MANTENIMIENTO DEL ARROYO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU
	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO
	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
	ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
	ESTABLECER BECAS E INCENTIVOS PARA LOS JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR.
	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOS JORNALEROS.
	CURSOS DE CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.
	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE
	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO



**EJE II. PLANETA. SANTIAGO**  
**TETEPEC SUSTENTABLE.**

## **IX. EJE II. PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE**

Este eje de desarrollo, se encuentra alineado con el **Eje V. Oaxaca Sustentable del PED 2016-2022**, donde se desarrollan los temas de medio ambiente y biodiversidad, residuos sólidos y ordenamiento territorial.

### **DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL**

Con base en fuentes oficiales de México y en investigación de campo realizada para recabar información relevante, se desarrolló el siguiente diagnostico que permitió a los actores estratégicos del municipio identificar las problemáticas del municipio y así proponer los objetivos, estrategias y líneas de acción para resolverlos.

#### **9.1. Medio ambiente y biodiversidad.**

En materia ambiental a nivel mundial se ha observado el constante deterioro de los recursos naturales por las diversas actividades del ser humano, lo que ha generado la aceleración del calentamiento global y los desastres naturales. Como parte de los objetivos de la Agenda 2030 se encuentra el de preservar y cuidar el medio ambiente en todos los ámbitos de gobierno.

A nivel municipal, en Santiago Tetepec se han observado cambios en el entorno ambiental debido principalmente a las actividades agrícolas mediante el uso excesivo de las fuentes hidrológicas, la tala inmoderada de árboles, así como el uso desmedido de agroquímicos que contaminan el suelo y el agua. Ante esta situación, se han presentado problemas como las sequias, las lluvias torrenciales y la disminución de las fuentes de agua potable para uso cotidiano; lo que afecta considerablemente la calidad de vida de los habitantes.

Otro de los problemas que se han detectado en las localidades del municipio es la falta de infraestructura de drenaje sanitario, por lo que los habitantes optan por sanitarios ecológicos o con biodigestor, y las aguas grises son descargadas en los arroyos.

#### **9.2. Residuos solidos**

El tema de la basura, su recolección, tratamiento y disposición final ha sido siempre unos de los grandes retos de los municipios en el país, esto debido a la dificultad de establecer

mecanismos para su recolección, así como la tarea de concientizar a la población para que se adopte la cultura de la separación desde los hogares.

Actualmente en la cabecera municipal de Santiago Tetepec se realiza la recolección de los residuos sólidos domiciliarios una vez por semana, y se depositan en un basurero a cielo abierto debido a la falta de un relleno sanitario. Esta situación se agrava en las localidades ya que no se cuenta con el servicio de recolección, lo que ocasiona que las familias quemem su basura al aire libre y se genere una mayor contaminación.

### **9.3 Ordenamiento territorial**

Los planes de ordenamiento territorial municipal permiten la distribución de la población de manera adecuada permitiendo el desarrollo de las actividades humanas de acuerdo a las normas públicas, y tienen como objetivos el mejoramiento del acceso a servicios y equipamiento, seguridad ante fenómenos naturales, y el manejo sustentable del patrimonio.

Actualmente el municipio de Santiago Tetepec no cuenta con una planificación territorial, por lo que la zona urbana en la cabecera y en las localidades está creciendo sin regulación, y con posibilidad de ser áreas que ponen en riesgo a las viviendas, por lo que es urgente tomar medidas en este ámbito, para poder planificar un futuro sostenible en las localidades.

### **9.4 Gestión de recursos naturales**

La gestión ambiental sostenible es un sistema de gestión de los recursos naturales, en el que éstos se utilizan en su totalidad, se restauran los recursos naturales renovables, se utilizan los desechos de la producción en su totalidad, lo que permite reducir considerablemente la contaminación ambiental.

Un ejemplo de gestión racional a nivel municipal puede ser la disminución de producción de desechos mediante la separación y reciclaje de la basura, a través de políticas públicas que incentiven a las familias a disminuir sus residuos; lo que lograría una disminución en el consumo de materias primas.

La correcta gestión de la naturaleza incluye:

- Extracción y procesamiento de recursos naturales, su protección, renovación o reproducción.
- Uso y protección de las condiciones naturales del medio ambiente de la vida humana.
- Preservación, restauración y cambio racional del equilibrio ecológico de los sistemas naturales.

Dichas actividades y tareas serán promovidas por el gobierno municipal y las instancias que correspondan en materia ecológica, así como los diversos actores ambientales a nivel municipal.

### **9.5 Energías alternativas**

Energías alternativas es el término que se utiliza para hacer referencia a las energías provenientes de fuentes naturales y renovables, como la solar o la eólica.

En el municipio de Santiago Tetepec, aun no se han realizado acciones en esta materia, sin embargo, el uso de este tipo de energías podría favorecer a las comunidades con menor número de habitantes que no pueden tener acceso a un sistema de energía convencional. Tal es el caso de las celdas solares, que son una opción accesible para los hogares que no han tenido acceso a la red de energía eléctrica.

De la misma manera, se pueden realizar estudios para el desarrollo de Biomasa o Biogás que se obtiene mediante la combustión de residuos orgánicos de origen animal y vegetal, y toda la materia orgánica que se llega a generar en los hogares.

### **9.6 Problemáticas identificadas en el EJE II.**

- Poca educación ambiental, la cual ha generado una mayor contaminación ambiental.
- Falta de acciones y medidas para contribuir al cuidado del medio ambiente entre la población y el gobierno municipal.
- Sobreexplotación de los cuerpos de agua por el uso agrícola y domiciliar.

- En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.
- No se cuenta con un relleno sanitario para realizar el tratamiento y separación de los residuos sólidos.
- Falta de infraestructura de drenaje sanitario y planta de tratamiento para las aguas residuales.
- No se ha implementado un plan de ordenamiento de los asentamientos humanos, por lo que se han presentado incidentes en las propiedades inmobiliarias.
- Falta la implementación de un plan de gestión ambiental para la conservación de los recursos naturales.
- Falta la promoción de energías alternativas que disminuyan la contaminación ambiental.

**9.7 Formulación de estrategias y líneas de acción**

<b>OBJETIVO 2.1 CONTRIBUIR A LA SUSTENTABILIDAD A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES</b>		<b>ODS DIRECTO 6-13-15</b>	<b>ODS INDIRECTOS 11</b>
<b>Estrategia</b>	2.1.1 Fomentar la conservación y el cuidado del medio ambiente en el territorio municipal.	13.B 15.5 15.7	11.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de acción para identificar la degradación de suelos y acciones de reforestación.</li> <li>• Realizar talleres informativos sobre el cuidado del medio ambiente</li> <li>• Imponer sanciones a la caza ilegal de fauna silvestre.</li> <li>• Realizar brigadas de limpieza de calles.</li> <li>• Gestionar la donación con el gobierno y empresas de plantas que puedan ser reforestadas en zonas afectas por deforestación e incendios.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	2.1.2 Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	6.3 13.1 13.2 13.3	11.1 11.a

<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y gestionar la construcción de un relleno sanitario.</li> <li>• Gestionar la construcción de sanitarios ecológicos.</li> <li>• Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.</li> <li>• Realizar campañas de concientización de la separación adecuada de la basura.</li> <li>• Reglamentación para establecer sanciones y obligaciones para la cultura ambiental.</li> </ul>		
<b>OBJETIVO 2.2 ESTABLECER LOS PRINCIPIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO PARA LA PREVENCIÓN DE SITUACIÓN DE RIESGO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.</b>		<b>ODS DIRECTO 11,15</b>	<b>ODS INDIRECTOS 13</b>
<b>Estrategia</b>	2.2.1 Diseñar mecanismos para la gestión del ordenamiento territorial sustentable en el municipio.	11.1 11.3 11.7 15.4	13.b
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de ordenamiento para delimitar los asentamientos humanos y las zonas de actividades económicas.</li> <li>• Gestionar la creación de un plan de ordenamiento territorial municipal.</li> <li>• Realizar talleres para la concientización de la importancia del ordenamiento territorial.</li> <li>• Solicitar a las instancias correspondientes asesoría sobre los principios básicos en materia de ordenamiento territorial.</li> </ul>		

### 9.8 Proyectos y acciones

<b>EJE II</b>	<b>PROYECTO O ACCION</b>
<b>PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE</b>	PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	CONSTRUCCIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DEL EL ROSARIO
	COLOCACIÓN DE PANELES SOLARES
	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS
	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.

**EJE III. PROSPERIDAD.**  
**SANTIAGO TETEPEC**  
**PRODUCTIVO E INNOVADOR**

## **X. EJE III. PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR**

Este eje de desarrollo, se encuentra alineado con el **Eje IV. Oaxaca Productivo e innovador del PED 2016-2022**, donde se desarrollan los temas de sectores económicos, el turismo y comunicaciones y transportes del municipio de Santiago Tetepec.

### **DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL**

Con base en fuentes oficiales de México y en investigación de campo realizada para recabar información relevante, se desarrolló el siguiente diagnóstico que permitió a los actores estratégicos del municipio identificar las problemáticas del municipio y así proponer los objetivos, estrategias y líneas de acción para resolverlos.

#### **10.1 Empleo**

En el municipio de Santiago Tetepec la población que puede desarrollar una determinada actividad en la economía es la de 12 años y más, y de acuerdo con los datos del Censo de población 2020, de los 3 713 habitantes solo 1 535 se consideran económicamente activas, siendo el 83% hombres y solo el 17% mujeres. El resto de la población de 2 160 personas que no es económicamente activa, en su mayoría son amas de casa (63%), estudiantes (24%), limitación física o mental (6%), y las actividades diversas no económicas (7%).

#### **Sectores económicos**

##### **Sector primario**

Este sector es el que predomina en el territorio municipal, principalmente las actividades agrícolas donde destaca la producción de granos básicos como el maíz, el frijol, la calabaza, el ajonjolí, el chile costeño y la jamaica; así también la ganadería en las localidades y que se promueve mediante asociaciones de los productores en la región.

##### **Sector secundario**

En este rubro predominan en el municipio las actividades relacionadas con la construcción, y al procesamiento de productos derivados de la agricultura, que se comercializan en los mercados locales y en las zonas costeras del estado.

##### **Sector terciario**

En este ámbito se detectan en el municipio actividades relacionadas con comedores, tiendas de abarrotes, papelerías, carnicerías, rentas de internet y equipo de cómputo; por lo que es necesario impulsar este sector mediante programas o acciones que agreguen mayor valor agregado a los productos.

## **10.2 Turismo**

El turismo se define por el INEGI (2020), como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio.

A nivel municipal no se cuenta con atractivos turísticos naturales, por lo que se ha observado la llegada de visitantes principalmente de los municipios colindantes a las celebraciones que se realizan el 29 de junio por las festividades de Santiago Apóstol, el 24 y 25 de julio en honor al santo patrón Santiago, y el 8 de diciembre por las fiestas en honor a la virgen de Juquila. Estas festividades son acompañadas por las danzas del charreo, las mascaritas, los tejorones y la quijada, con la música de violín donde se interpretan las chilenas de la región.

Entre las tradiciones que destacan en el municipio se encuentran las mayordomías, bodas, bautizos, el carnaval, el día de muertos, navidad y año nuevo; estas festividades son acompañadas por el mole de puerco que se considera el platillo típico de la comunidad.

Si bien el municipio no se considera un atractivo turístico, se puede establecer una ruta turística hacia la zona costera donde se pueden habilitar zonas de hospedaje, la gastronomía y los artículos artesanales que se producen.

## **10.3 Comunicaciones y transportes**

En la actualidad las vías de comunicación son de gran importancia para el desarrollo de un centro de población, ya que mediante ellos es posible el traslado de mercancías, materias primas, productos elaborados y sobre todo el traslado de personas a diferentes puntos.

A nivel municipal, en Santiago Tetepec se cuentan con caminos rurales de terracería que comunican a la cabecera con las localidades, el principal medio de transporte son los vehículos tipo Urvan de la empresa concesionaria “Unión de servicios mixtos de pasaje y carga La Montaña” que ofrecen el servicio de traslado hacia el distrito de Santiago Jamiltepec de manera continua, para realizar compras o distintos tramites.

Cabe destacar que a través de estos caminos ingresan las principales empresas proveedoras de bienes y servicios, donde sobresalen Gamesa, Barcel, Bimbo, Coca-Cola, Corona, Pepsi y comerciantes de artículos para el hogar.

En materia de comunicaciones, el territorio municipal está muy limitado ya que los servicios de telefonía son contratados a particulares, debido a que aún no se cuenta con la cobertura de telefonía celular; en relación a los servicios de internet se presta el servicio mediante fichas, aunque contantemente presenta deficiencias e interrupciones en la navegación.

Ante esta situación es urgente la priorización de obras y acciones para rehabilitar las vías de comunicación y los medios de comunicación que se ofertan en el municipio, para que de esta manera se pueda promover el desarrollo de actividades económicas.

#### **10.4 Infraestructura pública**

Actualmente en las localidades de Santiago Tetepec no se cuenta con el servicio de drenaje sanitario, el alumbrado público es insuficiente y las calles principales requieren de mantenimiento constante para poder acceder en la temporada de lluvias.

Ante esta situación la actual administración se ha planteado priorizar una mayor inversión en la infraestructura pública contemplando obras de agua potable, drenaje y saneamiento, electrificación, caminos y carreteras principales, así como el equipamiento de las oficinas públicas.

### 10.5 Abasto y comercialización

El abasto y comercialización, responde no solo a un conjunto de actividades de naturaleza generadora de crecimiento económico, sino también de orden social. Lograr introducir productos de manera eficaz al sistema de distribución, es trabajo coordinado entre el sector comercial y la autoridad a cargo.

A nivel municipal se han establecido tiendas de abarrotes, fruterías, tortillerías, tiendas de ropa y calzado, materiales para construcción, y productos de primera necesidad; por lo que se cuenta con suficiente abasto de mercancías para el consumo familiar.

### 10.6 Problemáticas identificadas en el EJE III.

- Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal.
- Falta de subsidios para el desarrollo de actividades económicas
- Aumento de la dependencia hacia los productos procesados y de fuentes externas.
- Ausencia de procesos de gestión del agua para eficientar la producción local.
- Falta de apoyos para impulsar el desarrollo turístico de la comunidad.
- Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades.
- Ausencia de mantenimiento y rehabilitación de la red de telefonía e internet en las localidades.
- Falta de priorizar el mantenimiento de la infraestructura pública municipal.
- Falta fortalecer el abasto y comercialización de productos básicos.

### 10.7 Formulación de estrategias y líneas de acción

<b>OBJETIVO 3.1 PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TETEPEC CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE QUE GENERE EMPLEOS Y MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.</b>	<b>ODS DIRECTOS 8,9,11,12</b>	<b>ODS INDIRECTOS 1,5</b>
---	---------------------------------------	-----------------------------------

<b>Estrategia</b>	3.1.1 Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	8.2 8.3 8.5 9.1	1.1 5.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.</li> <li>• Gestión de asistencia técnica y profesional para los productores locales.</li> <li>• Promover la creación de nuevas fuentes de empleo a través de créditos a comerciantes.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo de la ganadería y actividades avícolas.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	3.1.2 Incentivar las actividades ecoturísticas en el territorio municipal de Santiago Tetepec.	8.9 11.3 11.a 12.b	1.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar estrategias de promoción turística con enfoque sostenible.</li> <li>• Crear una regiduría o dirección de turismo.</li> <li>• Realizar programas de investigación de atractivos turísticos en las localidades.</li> </ul>		
<b>OBJETIVO 3.2 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA FOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS ÁREAS PRIORITARIAS.</b>		<b>ODS DIRECTOS</b> <b>6-11,17</b>	<b>ODS INDIRECTOS</b> <b>1,7</b>
<b>Estrategia</b>	3.2.1 Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	6.2 11.1 11.2 11.3 17.1	1.2 1.4 7.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.</li> <li>• Rehabilitar los caminos cosecheros de las localidades.</li> <li>• Gestionar recursos ante el estado para la rehabilitación de los accesos.</li> <li>• Gestionar ante las dependencias estatales el programa de pavimentación a cabeceras municipales y localidades.</li> <li>• Gestionar la instalación de antenas de telefonía celular.</li> </ul>		

## 10.8 Proyectos y acciones

EJE III	PROYECTO O ACCION
<p><b>PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR</b></p>	CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE.
	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES LOCALES.
	ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU
	CONSTRUCCIÓN DE CORRALETA PARA LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE
	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ECOTURISMO MUNICIPAL.
	GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS.
	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.
	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROF. MAURO LUNA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO LA AVANZADA EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	

	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERA DE LA COMUNIDAD-DESVIACIÓN A LA CUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA
	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN TRAMO PLAN DE LOS AMATES-GUADALUPE DEL TAMBOR
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO GALLANGO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ
	EQUIPAMIENTO DE ANTENA TELEFÓNICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC

**EJE IV. PAZ. SANTIAGO**  
**TETEPEC SEGURO**

## **XI. EJE IV. PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO**

Este eje de desarrollo, se encuentra alineado con el **Eje III. Oaxaca Seguro del PED 2016-2022**, donde se desarrollan los temas de seguridad ciudadana, procuración de justicia y lo relacionado a la prevención y protección contra desastres naturales en el municipio de Santiago Tetepec.

### **DIAGNOSTICO MULDIMENSIONAL**

Con base en fuentes oficiales de México y en investigación de campo realizada para recabar información relevante, se desarrolló el siguiente diagnostico que permitió a los actores estratégicos del municipio identificar las problemáticas del municipio y así proponer los objetivos, estrategias y líneas de acción para resolverlos.

#### **11.1 Seguridad ciudadana**

El tema de seguridad pública, es sin duda, lo que más ha preocupado al país en los últimos años, derivado de los crecientes índices de violencia e inseguridad que se han visto en el territorio nacional. Cobra mayor relevancia, al ser una función que debe brindar el Estado a la población y que se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 21 que a la letra dice “la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”.

En el ámbito municipal, el municipio de Santiago Tetepec según el artículo 115 de la CPEUM en materia de seguridad los municipios tendrán a su cargo la policía preventiva municipal y tránsito.

En el caso de Santiago Tetepec, esta función recae en el director de seguridad publica en conjunto con el Síndico municipal y el Alcalde Único, que tienen a su cargo al cuerpo de policías que realizan tareas de vigilancia, rondines y atención a denuncias internas, así como las siguientes funciones:

- Vigilancia de instalaciones públicas, escuelas, centro de salud, panteón y áreas comunes.
- Recorridos diarios en la localidad.
- En caso de alguna infracción de un ciudadano, los policías los remiten con el Alcalde o con el Síndico municipal, dependiendo el tipo de falta.
- Brindar apoyo ante desastres naturales e incendios forestales.

Esta tarea de seguridad pública también se brinda en las localidades, a través de personas nombradas para prestar su servicio de tequio a la comunidad, los cuales están coordinados por el agente de policía y son renovados anualmente.

La situación preocupante en materia de seguridad pública, es la falta de capacitación, equipamiento y adiestramiento del personal por lo que se pone en desventaja al momento de realizar sus funciones diarias.

## **11.2 Procuración de justicia**

Referente a la procuración de justicia en el ámbito municipal, la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca faculta al síndico como el responsable de llevar a cabo las diligencias e impartir la justicia de acuerdo al marco legal y en el caso de los municipios de Sistemas Normativos Internos se respeta su forma de organización y determinación de solución de conflictos. Para el caso de Santiago Tetepec, la responsabilidad recae en la figura del síndico municipal al ser el representante legal del municipio ante las instancias externas y en coordinación con el Alcalde dan solución a las denuncias y solución de problemas que se presentan en su jurisdicción: y en caso de delitos graves son turnados al Ministerio Público estatal o ante las instancias correspondientes.

Actualmente la solución de controversias y aplicación de sanciones se basa en los lineamientos que dicta la normatividad estatal y federal, por lo que es urgente el establecimiento de reglamentos y el bando de policía y buen gobierno para poder determinar las normas de convivencia a nivel local.

A pesar de ser un municipio relativamente pequeño, se han observado la ocurrencia de diversos delitos de menor grado, por lo que es necesario el fortalecimiento de las tareas

de seguridad a nivel territorial, así como la atención oportuna de las causas que llegan a ocasionar la consecución de acciones y actividades penadas por la ley.

### **11.3 Derechos humanos**

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier condición. Entre los derechos humanos se incluye la vida y la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

El municipio como consecuencia de los compromisos adquiridos por los pactos internacionales está sujeto a la observancia del derecho internacional y deberá responder a la exigencia universal de respeto a los derechos humanos.

En el contexto municipal, se debe garantizar el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, al empleo y a libertad de expresión; por lo que en este periodo de gobierno serán prioritarias las obras y acciones que estén orientadas a favorecer estos derechos.

### **11.4 Prevención y protección contra desastres**

Ante los constantes fenómenos naturales que se han presentado en México en los últimos años, la prevención y protección contra los desastres tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de la población ante estos fenómenos, y establecer protocolos de actuación que se deben seguir para preservar la seguridad y la integridad de la población.

A través de los foros de participación se mencionaron los siguientes fenómenos naturales que se han presentado en el territorio municipal:

- Lluvias torrenciales
- Vientos extremos
- Huracanes
- Sismos
- Sequias

Por lo anterior, es urgente la implementación de un Atlas de riesgo para establecer una mejor planeación del territorio, delimitar las zonas de actividad humana, y contar con infraestructura adecuada que permita la reducción de riesgos ante desastres naturales. De igual forma, entre las acciones que están pendientes es la creación del comité de protección civil, que facilite la información temprana sobre los procedimientos a seguir en caso de que ocurra algún incidente y las acciones a implementar.

**11.5 Problemáticas identificadas en el EJE IV.**

- Falta de equipamiento y capacitación a los policías municipales.
- Falta de patrullas y equipo táctico para el personal.
- Falta de capacitación en materia de derechos humanos e impartición de justicia.
- No se dispone de un marco normativo para la resolución de conflictos.
- El municipio no cuenta con el Bando de policía y Buen gobierno.
- Falta de manuales de procuración de justicia municipal.
- Falta de normatividad en materia de protección civil y riesgos.
- Falta de un Atlas de riesgo municipal.
- El municipio no realiza acciones para prevenir incidentes ante los desastres naturales.

**11.6 Formulación de estrategias y líneas de acción**

OBJETIVO 4.1 FORTALECER EL ACCESO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TETEPEC.		ODS DIRECTOS 10,16	ODS INDIRECTOS 4,5,10
<b>Estrategia</b>	4.1.1 Gestionar la capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad municipal de Santiago Tetepec.	16.1 16.2 16.3	5.1 10.2 10.3

<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal.</li> <li>• Gestionar la certificación del cuerpo de seguridad municipal.</li> <li>• Gestionar la capacitación continua de los policías.</li> <li>• Adquisición de patrullas y motocicletas para los recorridos de la policía.</li> <li>• Promover la atención en materia de derechos humanos e impartición de justicia.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	4.1.2 Garantizar la procuración de justicia de manera oportuna, imparcial e incluyente en beneficio de la población de Santiago Tetepec.	16.3 16.6 16.7	1.4 5.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones para fomentar la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de terceros.</li> <li>• Elaboración del Bando de policía y Buen gobierno municipal.</li> <li>• Elaboración de manuales de procuración de justicia municipal.</li> <li>• Realizar talleres con personal calificado sobre derechos humanos e impartición de justicia.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	4.1.3 Contribuir en la atención oportuna de las necesidades sociales para garantizar el respeto a los derechos humanos.	10.3 16.10 16.b	4.7 5.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los conocimientos y capacidades de la corporación de seguridad</li> <li>• Ejecutar acciones enfocadas a mejorar el acceso a los servicios básicos.</li> <li>• Asignar recursos para la promoción al respeto de los derechos humanos.</li> <li>• Actualizar los reglamentos internos con perspectiva de derechos humanos.</li> </ul>		
<b>OBJETIVO 4.2 CONTRIBUIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN POR DESASTRES NATURALES</b>		<b>ODS DIRECTOS</b> <b>13</b>	<b>ODS INDIRECTOS</b> <b>11</b>
<b>Estrategia</b>	4.2.1 Fortalecer la coordinación en materia de atención de riesgos con las instancias de protección civil federal y estatal.	13.1	11.b
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones preventivas ante los posibles riesgos mediante acciones de prevención y mitigación de desastres.</li> <li>• Elaborar un atlas de riesgo municipal.</li> <li>• Establecer un cuerpo de protección civil municipal.</li> <li>• Fortalecer la normatividad para determinar las funciones del cuerpo de seguridad y de protección civil.</li> <li>• Impartir talleres sobre la importancia de la cultura de protección civil.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar esfuerzos para señaléticas y diagnóstico.</li> </ul>
--	---

### 11.7 Proyectos y acciones

EJE IV	PROYECTO O ACCION
<b>PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO</b>	Adquisición de 2 patrullas y 2 motocicletas para la policía.
	Capacitación y adiestramiento de la policía municipal.
	Certificación del cuerpo de seguridad municipal.
	Adquisición de uniformes y equipo para el personal.
	Elaboración del Bando de policía y buen gobierno.
	Capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos e impartición de justicia.
	Elaboración del Atlas de riesgo municipal.
	Formación del comité de protección civil municipal.

**EJE V. ALIANZAS.  
SANTIAGO TETEPEC  
MODERNO Y  
TRANSPARENTE**

## **XII. EJE V. ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE**

Este eje de desarrollo, se encuentra alineado con el **Eje II. Oaxaca Moderno y transparente del PED 2016-2022**, donde se desarrollan los temas de administración moderna, finanzas públicas, transparencia y rendición de cuentas, desarrollo institucional, coordinación institucional, buenas prácticas de gobierno municipal y municipio digital.

### **DIAGNOSTICO MULDIMENSIONAL**

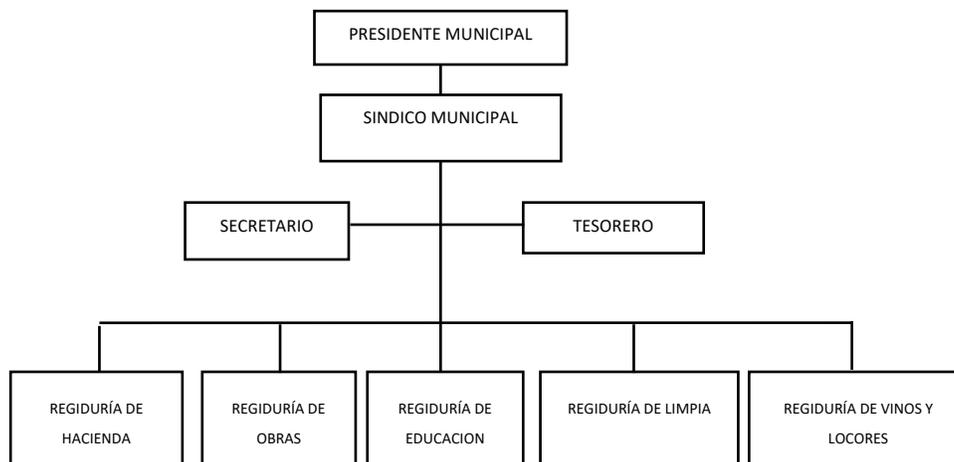
Con base en fuentes oficiales de México y en investigación de campo realizada para recabar información relevante, se desarrolló el siguiente diagnostico que permitió a los actores estratégicos del municipio identificar las problemáticas del municipio y así proponer los objetivos, estrategias y líneas de acción para resolverlos.

#### **12.1 Administración moderna**

La adecuada administración municipal puede generar buenos resultados que se ven reflejados en servicios de calidad para la población, y para lograrlo es necesaria una buena organización de funciones y el establecimiento de tareas específicas a ejecutar por el personal administrativo.

El municipio de Santiago Tetepec, se rige por el sistema de partidos políticos, por lo que la forma de elección de sus autoridades es mediante el voto a través de las urnas, con una periodicidad de 3 años, lo cual se determina por la autoridad en materia electoral del estado el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que tiene como función contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado; fomentar el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía; fortalecer el régimen de partidos políticos; y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Actualmente el gobierno municipal se compone de la siguiente manera:



La mayoría de los integrantes de la presente administración cuentan con estudios de nivel básico, por lo que en temas de gestión y administración es necesaria su constante capacitación para mejor la atención de las demandas de la población.

## 12.2 Finanzas públicas

Referente a las finanzas públicas, el municipio percibe recursos federales del Ramo general 33 -Aportaciones federales en su componente del Fondo III-FISMDF y del Fondo IV-FORTAMUNDF, y recursos de libre disposición del Ramo general 28-Participaciones federales como se puede observar en la siguiente tabla el desglose para el ejercicio 2022:

Tabla 9: Fuentes de financiamiento municipal.

EJERCICIO FISCAL	RAMO 33-FONDO III FISMDF	RAMO 33-FONDO IV FORTAMUNDF	RAMO 28 PARTICIPACIONES
2022	\$12,368,156.00	\$3,655,370.44	\$5,035,109.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico oficial del estado.

Como se observa la mayor parte de los ingresos del municipio provienen del gobierno federal por lo que el municipio no tiene gran capacidad para poder realizar la recaudación de ingresos, y es un problema al que se han enfrentado regularmente la mayoría de municipios de Oaxaca.

Existen cobros para recaudar ingresos que se derivan en los siguientes servicios:

- Renta de vehículos.
- Servicio de recolección de basura.
- Cobro por permisos de comercio, ambulante, misceláneas y modificación de algún espacio.
- Expedición de actas y constancias.
- Deslindes.
- Multas locales.

Por lo anterior, es urgente que se implementen políticas públicas para fortalecer la recaudación principalmente en el rubro del predial, que puede ser una gran fuente de recursos para el municipio.

### **12.3 Transparencia y rendición de cuentas.**

En el tema de transparencia el municipio realiza de manera regular asambleas para dar a conocer las acciones implementadas por las diferentes áreas del gobierno municipal, así también mediante programas públicos en coordinación con otras dependencias de gobierno se llevan a cabo actividades y foros de comunicación para dar a conocer los apoyos y acciones que beneficia a las comunidades rurales.

En materia de rendición de cuentas, el gobierno municipal está obligado a dar a conocer a la población como lo determina la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el estado que guarda la administración y la hacienda pública municipal, las acciones realizadas y proyectos en marcha al menos una vez al año, por lo que dicho informe se realiza en el mes de diciembre anualmente.

Otra de las acciones que se llevan a cabo para dar a conocer los avances de la administración es a través de las reuniones con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, que se conforma por los comités de educación, salud, organizaciones sociales y autoridades locales, donde se brindan propuestas e iniciativas para mejorar los procesos administrativos.

Dado que no se cuenta con una página web institucional, la difusión de información e informes del gobierno municipal se realiza mediante publicaciones en los medios oficiales y a través de las redes sociales.

#### **12.4 Desarrollo institucional**

El desarrollo institucional se refiere al proceso que se establece en una organización para fortalecer sus capacidades y cumplir con sus responsabilidades emanadas en la normatividad federal con eficiencia, transparencia y apego a la ley.

En este sentido en el área municipal se deben establecer acciones articuladas en materia de capacitación, asistencia técnica, equipamiento y el establecimiento de funciones específicas para cada integrante del gobierno; así como la inclusión social, combate a la corrupción, transparencia financiera y la igualdad de oportunidad para lograr un ambiente municipal generador de paz.

Los servidores públicos municipales, principalmente los que conforman la comisión de hacienda integrada por el presidente, síndico, regidor de hacienda y tesorero reciben de manera regular capacitaciones en materia de planeación, gestión de recursos, reporte de gastos, en materia jurídica y programación de proyectos impartidos por las dependencias federales y estatales.

#### **12.5 Coordinación institucional y gestión municipal**

En este periodo de gobierno se ha priorizado el tema de la coordinación al interior del territorio municipal, buscando la participación activa de los servidores públicos que conforman la administración municipal, así como las instituciones educativas, hospitales, sector privado y sociedad civil mediante la atención directa y a través de canales de comunicación eficientes.

En este sentido, también es de suma importancia el compromiso de los servidores públicos hacia el servicio y atención de las demandas de la población, para poder realizar sus tareas de manera coordinada con las distintas áreas que conforman la administración municipal.

Respecto a la gestión municipal, es la tarea que debe realizar el gobierno municipal de manera constante para poder cumplir y atender las demandas de los ciudadanos, ya que mediante la gestión se establecen relaciones con la comunidad, con otros órdenes de gobierno y con instancias gubernamentales. Para llevar a cabo una efectiva gestión, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Elaboración de programas de trabajo.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades.
- Actualización de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de planes, programas y obras municipales.

Las actividades de gestión se deben centrar en incrementar la capacidad técnica y financiera del municipio, mediante la vinculación eficaz con las dependencias de orden estatal y federal, así como en organizaciones no gubernamentales y fundaciones de diversa índole.

### **12.6 Buenas prácticas de gobierno municipal**

Las buenas prácticas municipales hacen referencia a las acciones o intervenciones generadas desde el gobierno municipal como programas, asambleas, proyectos, mecanismos de control interno y rendición de cuentas, entre otros.

Para este periodo de gobierno, se han planteado la ejecución de mecanismos de participación ciudadana que permitan recopilar las opiniones y puntos de vista de la población, a través de asambleas comunitarias y reuniones periódicas con las agencias y autoridades auxiliares para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Otra buena práctica que se llevará a cabo serán los recorridos de inspección y visitas a las comunidades, barrios, escuelas y centros de salud, por parte del cabildo municipal para poder conocer el estado que guarda cada instancia e identificar de primera mano las necesidades prioritarias.

## **12.7 Municipio digital**

El municipio digital hace referencia al *modelo de gestión gubernamental que permite integrar, con inteligencia aplicada, los resultados de los sistemas internos de gestión para ponerlos al servicio de la comunidad por distintos canales de comunicación, además de servicios complementarios diseñados para mejorar la relación del municipio con la comunidad.*

El municipio digital responde a un modelo innovador de gestión que involucra conceptos más modernos como el gobierno electrónico, democracia electrónica y los provenientes de la economía del sector privado como e-Commerce, e-Services, entre otros.

En la actualidad en Santiago Tetepec se cita a la población a asambleas generales para dar a conocer asuntos de interés general y todos los tramites se realizan de manera personal en las oficinas del palacio municipal; por lo que es urgente la creación de mecanismos que agilicen los trámites municipales mediante una página web y redes sociales donde se pueda informar a la población sobre las acciones y programas que se implementen a nivel municipal. Por lo anterior, se realizarán las gestiones necesarias para modernizar las redes de comunicación, así como los servicios de telefonía e internet.

## **12.8 Problemáticas identificadas en el EJE V.**

- El municipio carece de mecanismos que permitan generar la gobernanza, además de una transparencia para la demanda ciudadana.
- El municipio presenta poca transparencia, además no cuenta con plataformas digitales que permitan poder acceder a la información pública.
- No se han implementado acciones para aumentar la recaudación de ingresos propios.
- Falta de capacitación en materia de hacienda pública y finanzas municipales.
- Se requiere establecer un plan de coordinación que permita mayor eficiencia en las actividades del ayuntamiento.
- Falta de seguimiento de gestiones realizadas en ejercicios anteriores.
- Deficiente acceso a las redes de telecomunicación en el municipio.

**12.9 Formulación de estrategias y líneas de acción**

<b>OBJETIVO 5.1 FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO TETEPEC.</b>		<b>ODS DIRECTOS</b>	<b>ODS INDIRECTOS</b>
		<b>17</b>	<b>5,8,16</b>
<b>Estrategia</b>	5.1.1 Fomentar el uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficiencia en la administración municipal.	17.14 17.15 17.17	5.1 16.A 16.B
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar los sistemas y equipos tecnológicos del gobierno municipal.</li> <li>• Asignar recursos para la compra de mobiliario y equipo de oficina.</li> <li>• Rehabilitar los espacios de oficina y reuniones generales.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	5.1.2 Administrar de manera eficiente las finanzas públicas municipales a través de mecanismos de programación y presupuestación.	17.1 17.3 17.13	5.1 8.3
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la recaudación de ingresos propios</li> <li>• Gestionar acciones y proyectos mediante mecanismos de coinversión con el estado.</li> <li>• Realizar una priorización adecuada de las obras publicas.</li> <li>• Cumplir con las responsabilidades técnicas y contables que conllevan el ejercicio de recursos públicos.</li> </ul>		
<b>OBJETIVO 5.2 ESTABLECER UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE CON PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUYENTES.</b>		<b>ODS DIRECTOS</b>	<b>ODS INDIRECTOS</b>
		<b>16,17</b>	<b>5,10</b>
<b>Estrategia</b>	5.2.1 Disponer de herramientas y estrategias de transparencia de la información pública municipal.	16.6 17.18 17.19	10.6

<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir estrategias de difusión de la información contable municipal.</li> <li>Desarrollar estrategias de difusión, mediante herramientas digitales.</li> <li>Establecer una página web municipal para la difusión de información.</li> <li>Promover la capacitación en materia de rendición de cuentas a los servidores públicos.</li> </ul>		
<b>Estrategia</b>	5.2.2 Actualizar las herramientas jurídico-administrativas del ayuntamiento.	17.1 17.3 17.9 17.14	5.1
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una gaceta municipal para la publicación de información trimestral.</li> <li>Hacer una valoración detallada de las necesidades y deficiencias reglamentarias del ayuntamiento e identificar las prioridades.</li> <li>Realizar convenios con instituciones de nivel superior para la realización de capacitaciones y talleres.</li> </ul>		

### 12.10 Proyectos y acciones

EJE V	PROYECTO O ACCION
<b>ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE</b>	Ejercer el 3% de gastos indirectos.
	Ejercer el 2% para el Desarrollo institucional.
	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.
	Programar capacitaciones en materia de administración pública.
	Establecer un programa de recaudación del impuesto predial.
	Gestión de proyectos con coinversión estatal y federal.
	Creación de la página web institucional.
	Difusión de información pública en redes sociales.
	Convenios de colaboración con instituciones públicas.

### **XIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

Las actividades que anticipan la preparación y los procesos a realizar forman parte de la programación y presupuestación de los proyectos. Es importante que los proyectos estén ordenados de acuerdo a las prioridades del municipio, que se estime el tiempo en el que serán realizados, las metas a alcanzar y se indique quiénes tendrán la responsabilidad de vigilar su cumplimiento y con qué recursos lo harán.

Posterior al proceso de planeación, continua la programación y la presupuestación que consisten en identificar los plazos de ejecución de las acciones o proyectos, los responsables de llevarlos a cabo, el recurso estimado y las fuentes de financiamiento para cada proyecto.

Derivado de lo planteado anteriormente, se hacen las siguientes propuestas de proyectos que guiarán como prioridad en diferentes ejes al municipio y gestiones durante la presente administración:

PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	INVERSIÓN ESTIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "JAIME NUNO" CON CLAVE: 20DJN1872M EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO N. 24 CLAVE: 20EBD0024N EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras,	1,500,000	FISM-DF
REHABILITACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	1,300,000	Otras Fuentes

EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS PARA EL AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
INTRODUCCIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	100,000	FISM-DF
EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO	2022-2024	Regiduría de obras	300,000	FISM-DF
EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	2022-2024	Regiduría de obras	500,000	FISM-DF
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD	2022-2024	Regiduría de obras	1,200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	1,100,000	FISM-DF
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE.	2022-2024	Regiduría de obras	1,300,000	FISM-DF

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.	2022-2024	Regiduría de obras	1,200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO.	2022-2024	Regiduría de obras	1,000,000	Otras Fuentes
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2022-2024	Regiduría de obras	1,400,000	FISM-DF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2022-2024	Regiduría de obras	1,300,000	Otras Fuentes
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE.	2022-2024	Regiduría de obras	1,000,000	FISM-DF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO.	2022-2024	Regiduría de obras	1,500,000	FISM-DF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	2022-2024	Regiduría de obras	1,200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	2022-2024	Regiduría de obras	1,200,000	Otras Fuentes
EQUIPAMIENTO CON ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	2022-2024	Regiduría de obras	1,100,000	Otras Fuentes

MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	2022-2024	Regiduría de obras	1,400,000	FISM-DF
MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO PLAN DE CHOLE-GUADALUPE DEL TAMBOR EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	2022	Regiduría de obras	1,200,000	FISM-DF
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	2022	Regiduría de obras	1,400,000	FISM-DF
REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	2022	Regiduría de obras	1,500,000	FISM-DF
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2022	Regiduría de obras	1,000,000	Otras Fuentes
MANTENIMIENTO DE CAMINO DEL LLANO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	2022	Regiduría de obras	1,300,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	100,000	Otras Fuentes
MANTENIMIENTO DEL ARROYO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	400,000	FISM-DF

CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2022-2024	Regiduría de obras	1,100,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO	2022	Regiduría de obras	1,200,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	2022-2024	Regiduría de obras	4,000,000	FISM-DF
ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	2022-2024	Regiduría de obras	500,000	FISM-DF
ESTABLECER BECAS E INCENTIVOS PARA LOS JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR.	2022-2024	Regiduría de	300,000	Otras fuentes
GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOS JORNALEROS.	2022-2024	Regiduría de obras	500,000	FISM-DF
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	2022-2024	Regiduría de obras	100,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	2,400,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ	2022-2024	Regiduría de obras	3,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	2022-2024	Regiduría de obras	2,400,000	FISM-DF

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	2022-2024	Regiduría de obras	2,400,000	FISM-DF
REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	500,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	2022-2024	Regiduría de obras	3,000,000	Otras Fuentes
PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	2022	Regiduría de obras	500,000	Otras Fuentes
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022	Regiduría de obras	5,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022	Regiduría de obras	5,000,000	FISM-DF
PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	2022	Regiduría de obras	50,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022	Regiduría de obras	6,800,000	Otras Fuentes

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022	Regiduría de obras	2,500,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DEL EL ROSARIO	2022	Regiduría de obras	1,200,000	Otras fuentes
COLOCACIÓN DE PANELES SOLARES	2022	Regiduría de obras	1,300,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	2022	Regiduría de obras	800,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	2022	Regiduría de obras	1,300,000	Otras Fuentes
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.	2022	Regiduría de obras	150,000	FISM-DF
ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022	Regiduría de obras	400,000	FISM-DF
ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2022	Regiduría de obras	400,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE CORRALETA PARA LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	2022	Regiduría de obras	400,000	FISM-DF
ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ECOTURISMO MUNICIPAL.	2022	Regiduría de obras	1,400,000	FISM-DF

GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS.	2022	Regiduría de obras	4,00,000	FISM-DF
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	2022	Regiduría de obras	500,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	100,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	1,200,000	FISM-DF
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROF. MAURO LUNA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	1,000,000	FISM-DF
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	2,200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2022-2024	Regiduría de obras	2,500,000	FISM-DF

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	2022-2024	Regiduría de obras	4,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO LA AVANZADA EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	2022-2024	Regiduría de obras	4,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	2022-2024	Regiduría de obras	2,500,000	FISM-DF

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	2022-2024	Regiduría de obras	3,000,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERA DE LA COMUNIDAD-DESVIACIÓN A LA CUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	2022-2024	Regiduría de obras	2,500,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	2022-2024	Regiduría de obras	3,200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO	2022-2024	Regiduría de obras	1,800,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2022-2024	Regiduría de obras	2,200,000	FISM-DF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	2022-2024	Regiduría de obras	3,000,000	FISM-DF

CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	300,000	Otras Fuentes
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN TRAMO PLAN DE LOS AMATES-GUADALUPE DEL TAMBOR	2022-2024	Regiduría de obras	100,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO GALLANGO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	2,000,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	2,400,000	Otras Fuentes
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	2022-2024	Regiduría de obras	1,000,000	Otras Fuentes
EQUIPAMIENTO DE ANTENA TELEFÓNICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	2022-2024	Regiduría de obras	800,000	Otras Fuentes
ADQUISICIÓN DE 2 PATRULLAS Y 2 MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA.	2022-2024	Regiduría de obras	3,800,000	Otras Fuentes
CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	2022-2024	Regiduría de obras	60,000	Otras Fuentes
CERTIFICACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	2022-2024	Regiduría de obras	300,000	Otras Fuentes
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL.	2022-2024	Regiduría de obras	300,000	Otras Fuentes

ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	2022	Regiduría de obras	100,000	FISM-DF
CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	2022-2024	Regiduría de obras	80,000	Otras Fuentes
ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL.	2022	Regiduría de obras	100,000	FISM-DF
EJERCER EL 3% DE GASTOS INDIRECTOS.	2022-2024	Regiduría de obras	300,000	FISM-DF
EJERCER EL 2% PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	2022-2024	Regiduría de obras	200,000	FISM-DF
ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	2022	Regiduría de obras	40,000	FISM-DF
PROGRAMAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2022-2024	Regiduría de obras	80,000	Otras Fuentes
ESTABLECER UN PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.	2022-2024	Regiduría de obras	80,000	Otras Fuentes
GESTIÓN DE PROYECTOS CON COINVERSIÓN ESTATAL Y FEDERAL.	2022-2024	Regiduría de obras	800,000	Otras Fuentes
CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	2022	Regiduría de obras	100,000	FISM-DF

#### **XIV. METAS E INDICADORES**

El establecimiento de metas es un proceso muy importante para la toma de decisiones a nivel municipal, pues representan el punto que se quiere alcanzar con la aplicación de determinadas políticas, programas, acciones o proyectos. Para poder establecer las metas es necesario contar con los recursos humanos, económicos y tecnológicos para poder lograrlas y éstas a su vez, deben ser claras y entendibles.

<b>PROYECTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MÉTODO DE CALCULO</b>	<b>PERIODO DE REVISIÓN</b>
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "JAIME NUNO" CON CLAVE: 20DJN1872M EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO N. 24 CLAVE: 20EBD0024N EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual

REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual
EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS PARA EL AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Numero de equipo otorgados	Número de equipos otorgados/ Número total de equipos programados* 100	Anual
INTRODUCCIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Numero de servicios dotados	Número de servicios dotados / Número total servicios planeados* 100	Anual
EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO	Número de equipos dotados	Número de equipos dotados / Número total equipos programados* 100	Anual
EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	Número de equipos dotados	Número de servicios dotados / Número	Anual

		total servicios programados* 100	
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD	Número de equipos dotados	Número de servicios dotados / Número total servicios programados* 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Numero de pozos construidos	Número de pozos construidos/ Número total de pozos programados* 100	Anual
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE.	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO.	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	Porcentaje de metros lineales ampliados	Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	Porcentaje de metros lineales ampliados	Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE.	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales rehabilitados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	Porcentaje de metros lineales ampliados	Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual

CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	Numero de letrinas construidos	Número de letrinas construidas/ Número total de letrinas programados * 100	Anual
EQUIPAMIENTO CON ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	Porcentaje de paneles instalados	Número de piezas entregadas/ Número total de piezas programadas* 100	Anual
MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	Porcentaje de metros lineales mejorados	Número de metros lineales mejorados/ Número total de metros lineales programados* 100	Anual
MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO PLAN DE CHOLE-GUADALUPE DEL TAMBOR EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	Porcentaje de kilómetros rastreados	Número de kilómetros rastreados/ Número total kilómetros programados* 100	Anual
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	Porcentaje de kilómetros rastreados	Número de kilómetros rastreados/ Número total kilómetros programados * 100	Anual
REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	Porcentaje de kilómetros rastreados	Número de kilómetros rastreados/ Número total kilómetros programados * 100	Anual

MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	Porcentaje de kilómetros rastreados	Número de kilómetros rastreados/ Número total kilómetros programados * 100	Anual
MANTENIMIENTO DE CAMINO DEL LLANO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	Porcentaje de kilómetros rastreados	Número de kilómetros rastreados/ Número total kilómetros programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de kilómetros construidos	Número de kilómetros construidos/ Número total de kilómetros programados * 100	Anual
MANTENIMIENTO DEL ARROYO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de kilómetros rastreados	Número de kilómetros rastreados/ Número total kilómetros programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros	Anual

		cuadrados programados * 100	
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados* 100	Anual
ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Número de actividades otorgadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas * 100	Anual
ESTABLECER BECAS E INCENTIVOS PARA LOS JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR.	Porcentaje de becas otorgadas	Número de becas otorgadas/ Número total de becas programadas * 100	Anual
GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOS JORNALEROS.	Número de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número	Anual

		total de acciones programadas * 100	
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	Número de cursos dotados	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	Numero de programas ejecutados	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas * 100	Anual
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros cuadrados adquiridos	Número de metros cuadrados adquiridos/ Número	Anual

		total de metros cuadrados programados * 100	
CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual

CONSTRUCCIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DEL EL ROSARIO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
COLOCACIÓN DE PANELES SOLARES	Porcentaje de paneles instalados	Número de paneles instalados / Número total de paneles programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	Porcentaje de estufas construidas	Número de estufas construidas / Número total de estufas programadas * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	Porcentaje de sanitarios construidos	Número de sanitarios construidos/ Número total de sanitarios programados* 100	Anual
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual

ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de basculas adquiridas	Número de basculas adquiridas/ Número total de basculas programadas* 100	Anual
ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	Porcentaje de basculas adquiridas	Número de basculas adquiridas/ Número total de basculas programadas* 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CORRALETA PARA LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ECOTURISMO MUNICIPAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS.	Porcentaje créditos otorgados	Número de créditos otorgados / Número total créditos programados* 100	Anual

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de kilómetros construidos	Número de kilómetros construidos/ Número total de kilómetros programados* 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROFR. MAURO LUNA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Número de metros cuadrados rehabilitados/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros	Anual

		cuadrados programados * 100	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros	Anual

		cuadrados programados * 100	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO LA AVANZADA EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros	Anual

		cuadrados programados * 100	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineal construidos/ Número total de metros lineales programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERA DE LA COMUNIDAD-DESVIACIÓN A LA CUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de kilómetros construidos	Número de kilómetros construidos/ Número total de kilómetros programados * 100	Anual
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN TRAMO PLAN DE LOS AMATES-GUADALUPE DEL TAMBOR	Porcentaje de kilómetros construidos	Número de kilómetros construidos/ Número	Anual

		total de kilómetros programados * 100	
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO GALLANGO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos / Número total de metros lineales programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos / Número total de metros lineales programados * 100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	Porcentaje de metros lineales construidos	Número de metros lineales construidos / Número total de metros lineales programados * 100	Anual
EQUIPAMIENTO DE ANTENA TELEFÓNICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
ADQUISICIÓN DE 2 PATRULLAS Y 2 MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA.	Porcentaje de piezas adquiridas	Número de piezas adquiridas/ Número	Anual

		total de piezas programadas* 100	
CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
CERTIFICACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual

ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
EJERCER EL 3% DE GASTOS INDIRECTOS.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
EJERCER EL 2% PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
PROGRAMAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
ESTABLECER UN PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual

GESTIÓN DE PROYECTOS CON COINVERSIÓN ESTATAL Y FEDERAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual
CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	Porcentaje de acciones realizadas	Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas* 100	Anual

## **XV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La vigilancia y evaluación de los procesos del PMD son atribuciones del Ayuntamiento. Para facilitar su operación, es conveniente definir el área que será responsable de estos procesos. Para ello, la autoridad de Santiago Tetepec se ocupará en designar a los servidoras y servidores públicos que trabajen directamente en las regidurías y de ser posible, encargar esa responsabilidad a una dirección.

La integración del área de seguimiento y evaluación dependerá de las capacidades institucionales del municipio. Para esto el municipio de Santiago Tetepec se propone integrar la participación de la ciudadanía, tanto en contextos de baja o alta

capacidad institucional, a través de comités de contraloría ciudadana que puedan realizar funciones de revisión en la ejecución de los presupuestos públicos.

El seguimiento y evaluación se realizará mediante la Matriz de Indicadores de Resultados que es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL).

## **XVI. MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Esta sección compone el resumen de la planeación que se ha desarrollado en el PMD, y su función es facilitar la lectura y entendimiento a cualquier persona sobre los alcances que se buscan con su elaboración.

La Matriz de Consistencia de Planeación Municipal es un instrumento que permite organizar los objetivos en orden de prioridad y sintetiza todos los planteamientos del PMD, relacionados principalmente a la ejecución de obras. Esta herramienta te dejará visibilizar mejor el conjunto del Plan alineado a la Agenda 2030, identificando sus elementos y el nivel de indicadores, por lo que también facilitará el seguimiento y la evaluación de los proyectos.

EjePMD	Alineación_EjePMD	Tema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problemática	Proyecto	Meta	Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamient	Periodo Ejecucion
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "JAIME NUNO" CON CLAVE: 20DJN1872M EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	200 ml	167 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$2,000,000.00	Otras fuentes	2022-2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO N. 24 CLAVE: 20EBD0024N EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	800 ml	119 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,500,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	200 ml	119 personas	Porcentaje de metros lineales reahilitados= (Número de metros lineales reahilitados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$2,000,000.00	Otras fuentes	2022-2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	300 ml	246 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,300,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS PARA EL AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	10 equipos	246 personas	Numero de equipo otorgados= (Número de equipos otorgados/ Número total de equipos programados)* 100	\$ 200,000.00	Otras fuentes	2022

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	INTRODUCCIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 199 CON CLAVE 20DST0216V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	1 servicio	246 personas	Numero de servicios dotados = (Número de servicios dotados / Número total servicios planeados)* 100	\$ 10,000.00	Otras fuentes	2022
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Educación	Coadyuvar a mejorar el sistema educativo municipal en la mejora de los espacios y la calidad de la educación.	Fortalecer la calidad educativa en la población joven y adulta de Santiago Tetepec.	Dotar de espacios públicos y equipamiento para impartir la educación de calidad	Deficiencia en la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros educativos en los niveles de educación básica y media superior.	EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO	20 equipos	2000 personas	Numero de equipos dotados= (Número de equipos dotados / Número total equipos programados)* 100	\$ 300,000.00	Otras fuentes	2022-2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de salud y los servicios básicos de calidad a la población..	Dotar de servicios básicos y equipamiento a los centros de salud.	Gestionar materiales y equipamiento para los centros de salud.	Las unidades de salud no cuentan con personal médico ni equipo elemental para brindar el servicio.	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	20 equipos	4909 personas	Numero de equipos dotados= (Número de equipos dotados / Número total equipos programados)* 100	\$ 500,000.00	Otras fuentes	2022-2024

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de salud y los servicios básicos de calidad a la población..	Dotar de servicios básicos y equipamiento a los centros de salud.	Vincular las necesidades y deficiencias con las instituciones de atención a la salud a nivel estatal y federal para el cumplimiento de abasto y mantenimiento de las instalaciones dentro del territorio municipal	Las unidades de salud no cuentan con personal médico ni equipo elemental para brindar el servicio.	REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD	25 equipos	4909 personas	Numero de equipos rehabilitados= (Número de equipos rehabilitados / Número total equipos programados)* 100	\$1,200,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	-------	---	---	--	--	--	------------	---------------	--	----------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	1 pozo 1200 personas	Numero de pozos construidos =(Número de pozos construidos/ Número total de pozos programados)* 100	\$1,100,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	---	-------------------------	--	----------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE.	3000 ml	251 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,300,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
--	---	----------	---	---	--	---	--	---------	--------------	---	----------------	-----------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.	2000 ml 397 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados= (Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,200,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	--	-------------------------	---	----------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO.	3000 ml	398 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$2,000,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	--	---------	--------------	---	----------------	---------------	-----------

<p>EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>1</p>	<p>Vivienda</p>	<p>Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.</p>	<p>Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.</p>	<p>Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.</p>	<p>Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.</p>	<p>AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU</p>	<p>3000 ml</p>	<p>309 personas</p>	<p>Porcentaje de metros lineales ampliados= (Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados) * 100</p>	<p>\$1,400,000.00</p>	<p>Ramo 33- fismdf</p>	<p>2023</p>
--	----------	-----------------	--	--	---	--	--	----------------	---------------------	--	-----------------------	------------------------	-------------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	2000 ml	309 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados= (Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,300,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
--	---	----------	---	---	--	---	--	---------	--------------	---	----------------	-----------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE.	4000 ml	554 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados= (Número de metros lineales rehabilitados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,000,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	---	---------	--------------	---	----------------	-----------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO.	2000 ml	272 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados= (Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,500,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	--	---------	--------------	---	----------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	1000 ml	122 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados= (Número de metros lineales ampliados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,200,000.00	Otras fuentes	2023
--	---	----------	---	---	--	---	--	---------	--------------	---	----------------	---------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	60 letrinas 398 personas	Porcentaje de letrinas construidas= (Número de letrinas construidas/ Número total de letrinas programados) * 100	\$1,200,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
--	---	----------	---	---	--	---	---	-----------------------------	--	----------------	-----------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	EQUIPAMIENTO CON ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	50 piezas	97 personas	Porcentaje de paneles instalados= (Número de paneles instalados/ Número total de paneles programados) * 100	\$1,100,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	---	-----------	-------------	---	----------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	3000 ml 122 personas	Porcentaje de metros lineales mejorados= (Número de metros lineales mejorados/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,400,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	---	-------------------------	---	----------------	-----------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO PLAN DE CHOLE-GUADALUPE DEL TAMBOR EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	3 km 378 personas	Porcentaje de kilometros rastreados= (Número de kilometros rastreados/ Número total de kilometros programados) * 100	\$1,200,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	--	----------------------	--	----------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	3 km 378 personas	Porcentaje de kilómetros rastreados= (Número de kilómetros rastreados/ Número total de kilómetros programados) * 100	\$ 800,000.00	Ramo 33- fismdf	2022
--	---	----------	---	---	--	---	---	----------------------	--	------------------	-----------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	5 km	97 personas	Porcentaje de kilómetros rastreados= (Número de kilómetros rastreados/ Número total de kilómetros programados) * 100	\$1,500,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
--	---	----------	---	---	--	---	--	------	-------------	--	----------------	-----------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	6 km	309 personas	Porcentaje de kilómetros rastreados= (Número de kilómetros rastreados/ Número total de kilómetros programados) * 100	\$1,000,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
--	---	----------	---	---	--	---	---	------	--------------	--	----------------	-----------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	MANTENIMIENTO DE CAMINO DEL LLANO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	8 km	122 personas	Porcentaje de kilometros rastreados= (Número de kilometros rastreados/ Número total de kilometros programados) * 100	\$1,300,000.00	Otras fuentes	2024
--	---	----------	---	---	--	---	--	------	--------------	--	----------------	---------------	------

<p>EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>1</p>	<p>Vivienda</p>	<p>Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.</p>	<p>Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.</p>	<p>Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.</p>	<p>Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC</p>	<p>5 km</p>	<p>1200 personas</p>	<p>Porcentaje de kilometros construidos= (Número de kilometros construidos/ Número total de kilometros programados) * 100</p>	<p>\$1,000,000.00</p>	<p>Otras fuentes</p>	<p>2023</p>
--	----------	-----------------	--	--	---	--	--	-------------	----------------------	---	-----------------------	----------------------	-------------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	MANTENIMIENTO DEL ARROYO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	3 km	1200 personas	Porcentaje de kilómetros rastreados= (Número de kilómetros rastreados/ Número total de kilómetros programados) * 100	\$ 200,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	----------	---	---	--	---	--	------	---------------	--	---------------	---------------	-----------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	500 ml	1200 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$3,000,000.00	Otras fuentes	2023
--	---	----------	---	---	--	---	--	--------	---------------	---	----------------	---------------	------

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Vivienda	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.	Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.	Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	200 m2	309 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,200,000.00	ramo 33- fismdf	2023
--	---	----------	---	---	--	---	--	--------	--------------	--	----------------	-----------------	------

<p>EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>1</p>	<p>Vivienda</p>	<p>Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.</p>	<p>Atender las necesidades de servicios básicos de la vivienda con mayores rezagos desde la gestión y ejecución a nivel municipal.</p>	<p>Atender por prioridad el servicio básico a la vivienda con mayor rezago de cada localidad con atención de la cobertura de los servicios básicos municipales.</p>	<p>Falta de recursos para la construcción de viviendas dignas para la población.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO</p>	<p>200 m2</p>	<p>272 personas</p>	<p>Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100</p>	<p>\$1,200,000.00</p>	<p>ramo 33- fismdf</p>	<p>2023</p>
<p>EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>1</p>	<p>Grupos vulnerables</p>	<p>Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.</p>	<p>Fomentar las actividades económicas en el territorio municipal para reducir la emigración al exterior</p>	<p>Gestionar proyectos productivos para la población en situación de pobreza.</p>	<p>Escasas fuentes de empleo para la población joven en el municipio</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>700 m2</p>	<p>4909 personas</p>	<p>Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100</p>	<p>\$4,000,000.00</p>	<p>Otras fuentes</p>	<p>2023</p>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Grupos vulnerables	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Fomentar las actividades económicas en el territorio municipal para reducir la emigración al exterior	Gestionar proyectos productivos para la población en situación de pobreza.	Escasas fuentes de empleo para la población joven en el municipio	ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	10 acciones	500 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 500,000.00	Otras fuentes	2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Grupos vulnerables	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Fomentar las actividades económicas en el territorio municipal para reducir la emigración al exterior	Gestionar proyectos productivos para la población en situación de pobreza.	Escasas fuentes de empleo para la población joven en el municipio	ESTABLECER BECAS E INCENTIVOS PARA LOS JÓVENES DE NIVEL SUPERIOR.	30 becas	30 personas	Porcentaje de becas otorgadas= (Número de becas otorgadas/ Número total de becas programadas) * 100	\$ 300,000.00	Otras fuentes	2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Grupos vulnerables	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Fomentar las actividades económicas en el territorio municipal para reducir la emigración al exterior	Gestionar proyectos productivos para la población en situación de pobreza.	Escasas fuentes de empleo para la población joven en el municipio	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOS JORNALEROS.	10 acciones	2000 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$1,000,000.00	Otras fuentes	2022-2024

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Grupos vulnerables	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios basicos de la poblacion.	Fomentar las actividades económicas en el territorio municipal para reducir la emigración al exterior	Gestionar proyectos productivos para la población en situación de pobreza.	Escasas fuentes de empleo para la población joven en el municipio	CURSOS DE CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	5 cursos 2000 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 100,000.00	Otras fuentes	2023
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Deportes	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios basicos de la poblacion.	Fomentar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.	Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	610 m2 1200 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,400,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Deportes	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios basicos de la poblacion.	Fomentar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.	Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ	800 m2 413 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$3,000,000.00	Ramo 33- fismdf	2023

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Deportes	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios basicos de la poblacion.	Fomentar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.	Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	610 m2 97 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,400,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Deportes	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios basicos de la poblacion.	Fomentar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.	Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	610 m2 554 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,400,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Deportes	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios basicos de la poblacion.	Fomentar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.	Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	610 m2 1200 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados= (Número de metros cuadrados rehaibitados/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$ 500,000.00	Otras fuentes	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE I PERSONAS. SANTIAGO TETEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Deportes	Procurar la mejora de los servicios de salud y los servicios básicos de la población.	Fomentar las actividades deportivas y de ocio en el territorio municipal	Reacondicionar los espacios deportivos de las instituciones de educación básica.	Falta de espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en las localidades.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	800 m2	97 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$3,000,000.00	Ramo 33- fismdf	2024
EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Medio ambiente	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Fomentar la conservación y el cuidado del medio ambiente en el territorio municipal.	Realizar talleres informativos sobre el cuidado del medio ambiente	Poca educación ambiental, la cual ha generado una mayor contaminación ambiental.	PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	3 programas	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 500,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos sólidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	3000 m2	4909 personas	Porcentaje de metros cuadrados adquiridos= (Número de metros cuadrados adquiridos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$5,000,000.00	Otras fuentes	2023

EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	1000 m2	4909 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$5,000,000.00	Otras fuentes	2022-2024
EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	3 programas	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 50,000.00	Otras fuentes	2023

EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	800 m2	4909 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$6,800,000.00	Otras fuentes	2023
EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2000 m3	1200 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$2,500,000.00	Otras fuentes	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	CONSTRUCCIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DEL EL ROSARIO	800 m2	398 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,200,000.00	Otras fuentes	2022-2024
EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	COLOCACIÓN DE PANELES SOLARES	50 piezas	1000 personas	Porcentaje de paneles instalados= (Número de paneles instalados/ Número total de paneles programados) * 100	\$1,300,000.00	Otras fuentes	2024

EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	50 piezas	50 personas	Porcentaje de estufas construidas= (Numero de estufas construidas/numero de estufas programadas) *100	\$ 800,000.00	Otras fuentes	2024
EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Residuos solidos	Contribuir a la sustentabilidad a través de la promoción de acciones encaminadas a la gestión integral de los recursos naturales	Desarrollar la infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales.	Rehabilitar el centro de acopio para la separación de los residuos plásticos.	En materia de residuos sólidos, hace falta mayor concientización para la separación y clasificación de la basura.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	80 sanitarios	80 personas	Porcentaje de sanitarios construidos= (Numero de sanitarios construidos/numero de sanitarios programados) *100	\$1,300,000.00	Otras fuentes	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE II PLANETA. SANTIAGO TETEPEC SUSTENTABLE	5	Ordenamiento territorial	Establecer los principios de ordenamiento territorial y urbano para la prevención de situación de riesgo en asentamientos humanos.	Planear el ordenamiento territorial sustentable en el territorio municipal.	Realizar estudios de ordenamiento para delimitar los asentamientos humanos y las zonas de actividades económicas.	No se ha implementado un plan de ordenamiento de los asentamientos humanos, por lo que se han presentado incidentes en las propiedades inmobiliarias.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.	1 plan	3000 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 150,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Sectores economicos	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Tetepec con un enfoque sustentable que genere empleos y mejore la calidad de vida de sus habitantes.	Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.	Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal	ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	1 bascula	1200 personas	Porcentaje de basculas adquiridas= (Número de basculas adquiridas/ Número total de basculas programadas) * 100	\$ 400,000.00	Otras fuentes	2023

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Sectores economicos	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Tetepec con un enfoque sustentable que generen empleos y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.	Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal	ADQUISICIÓN DE BASCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	1 bascula	309 personas	Porcentaje de basculas adquiridas= (Número de basculas adquiridas/ Número total de basculas programadas) * 100	\$ 400,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Sectores economicos	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Tetepec con un enfoque sustentable que generen empleos y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.	Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal	CONSTRUCCIÓN DE CORRALETA PARA LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	200 m2	512 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$ 500,000.00	Ramo 33- fisimdf	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Empleo	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Tetepec con un enfoque sustentable que generen empleos y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.	Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ECOTURISMO MUNICIPAL.	1 plan	3000 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 200,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Empleo	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Tetepec con un enfoque sustentable que generen empleos y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.	Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal	GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS.	30 creditos	30 personas	Porcentaje de creditos otorgados= (Número de creditos otorgados/ Número total de creditos programadas) * 100	\$4,000,000.00	Ramo 33- fismdf	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Empleo	Promover el desarrollo económico del municipio de Santiago Tetepec con un enfoque sustentable que generen empleos y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Fortalecer el desarrollo de una agricultura más responsable con el medio ambiente.	Gestionar proyectos productivos para fortalecer la producción agrícola.	Escasa diversificación en actividades productivas en el territorio municipal	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	10 acciones 4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 500,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	2 km 1200 personas	Porcentaje de kilómetros construidos= (Número de kilómetros construidos/ Número total de kilómetros programados) * 100	\$ 400,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	1800 m2 1200 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,200,000.00	Ramo 33- fismdf	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROF. MAURO LUNA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	500 m2	1200 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados= (Número de metros cuadrados rehabilitados/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,000,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	800 m2	1200 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,200,000.00	Ramo 33- fismdf	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC.	900 m2	1200 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,500,000.00	Otras fuentes	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL.	1500 m2	397 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,000,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	1200 m2	398 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,200,000.00	ramo 33- fismdf	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	900 m2	378 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,000,000.00	ramo 33- fismdf	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	1800 m2	512 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$3,000,000.00	Otras fuentes	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO LA AVANZADA EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	2000 m2	512 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$3,100,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE.	1800 m2	512 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,000,000.00	Ramo 33- fismdf	2023

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	1600 m2	413 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,500,000.00	Otras fuentes	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	300 ml	97 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,000,000.00	Ramo 33- fsmdf	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	1500 m2	97 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,500,000.00	ramo 33- fsmdf	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERA DE LA COMUNIDAD-DESVIACIÓN A LA CUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	1400 m2	554 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,500,000.00	ramo 33- fsmdf	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUIXTE	1200 m2	554 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,000,000.00	Otras fuentes	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO	1000 m2	272 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$1,800,000.00	Ramo 33- fsmdf	2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	1400 m <sup>2</sup> 309 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 100	\$2,200,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	1700 m <sup>2</sup> 122 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (Número de metros cuadrados construidos/ Número total de metros cuadrados programados) * 101	\$3,000,000.00	Otras fuentes	2022-2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	4 km 1200 personas	Porcentaje de kilometros construidos= (Número de kilometros construidos/ Número total de kilometros programados) * 100	\$ 300,000.00	Otras fuentes	2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN TRAMO PLAN DE LOS AMATES-GUADALUPE DEL TAMBOR	5km	378 personas	Porcentaje de kilómetros construidos= (Número de kilómetros construidos/ Número total de kilómetros programados) * 100	\$1,000,000.00	Ramo 33- fsmdf	2024
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO GALLANGO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	6 ml	1200 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$2,000,000.00	Otras fuentes	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	6 ml	1200 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$2,500,000.00	Otras fuentes	2022-2024

EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE OCOTLAN DE JUAREZ	7 ml	413 personas	Porcentaje de metros lineales construidos= (Número de metros lineales construidos/ Número total de metros lineales programados) * 100	\$1,000,000.00	Ramo 33- fsmdf	2023
EJE III PROSPERIDAD. SANTIAGO TETEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Comunicaciones y transportes	Mejorar la infraestructura pública mediante la focalización de los recursos a las áreas prioritarias.	Rehabilitar las vías y redes de comunicación del territorio municipal de Santiago Tetepec.	Priorizar el mantenimiento de la red de carreteras alimentadoras del municipio.	Falta de mantenimiento a los caminos rurales que conectan a las localidades	EQUIPAMIENTO DE ANTENA TELEFÓNICA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	1 antena	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 800,000.00	Otras fuentes	2024
EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Seguridad	Fortalecer el acceso a la seguridad pública y protección civil a la población del municipio de Santiago Tetepec	Gestionar la capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad municipal de Santiago Tetepec.	Adquisición de equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal.	Falta de equipamiento y capacitación a los policías municipales.	ADQUISICIÓN DE 2 PATRULLAS Y 2 MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA.	4 piezas	4909 personas	Porcentaje de piezas adquiridas= (Número de piezas adquiridas/ Número total de piezas programadas) * 100	\$3,800,000.00	Ramo 33- fsmdf	2023

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Seguridad	Fortalecer el acceso a la seguridad pública y protección civil a la población del municipio de Santiago Tetepec	Gestionar la capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad municipal de Santiago Tetepec.	Adquisición de equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal.	Falta de equipamiento y capacitación a los policías municipales.	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	5 acciones	20 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 100,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Seguridad	Fortalecer el acceso a la seguridad pública y protección civil a la población del municipio de Santiago Tetepec	Gestionar la capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad municipal de Santiago Tetepec.	Adquisición de equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal.	Falta de equipamiento y capacitación a los policías municipales.	CERTIFICACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	20 acciones	20 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 300,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Seguridad	Fortalecer el acceso a la seguridad pública y protección civil a la población del municipio de Santiago Tetepec	Gestionar la capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad municipal de Santiago Tetepec.	Adquisición de equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal.	Falta de equipamiento y capacitación a los policías municipales.	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL.	20 piezas	20 personas	Porcentaje de piezas adquiridas= (Número de piezas adquiridas/ Número total de piezas programadas) * 100	\$ 300,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Prevención de desastres	Contribuir en la consolidación de un sistema municipal de prevención por desastres naturales	Fortalecer la coordinación en materia de atención de riesgos con las instancias de protección civil federal y estatal.	Fortalecer la normatividad para determinar las funciones del cuerpo de seguridad y de protección civil.	Falta de normatividad en materia de protección civil y riesgos.	ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	1 plan	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 100,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Prevención de desastres	Contribuir en la consolidación de un sistema municipal de prevención por desastres naturales	Fortalecer la coordinación en materia de atención de riesgos con las instancias de protección civil federal y estatal.	Fortalecer la normatividad para determinar las funciones del cuerpo de seguridad y de protección civil.	Falta de normatividad en materia de protección civil y riesgos.	CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.	5 acciones	30 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 80,000.00	Ramo 33- fismdf	2023

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE IV PAZ. SANTIAGO TETEPEC SEGURO	3	Prevención de desastres	Contribuir en la consolidación de un sistema municipal de prevención por desastres naturales	Fortalecer la coordinación en materia de atención de riesgos con las instancias de protección civil federal y estatal.	Fortalecer la normatividad para determinar las funciones del cuerpo de seguridad y de protección civil.	Falta de normatividad en materia de protección civil y riesgos.	ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL.	1 atlas	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 100,000.00	Ramo 33- fismóf	2023
EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Administración moderna	Fortalecer el desarrollo institucional y capacidades en la administración pública de Santiago Tetepec.	Fomentar el uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficiencia en la administración municipal.	Modernizar los sistemas y equipos tecnológicos del gobierno municipal	El municipio carece de mecanismos que permitan generar la gobernanza, además de una transparencia para la demanda ciudadana.	EJERCER EL 3% DE GASTOS INDIRECTOS.	15 acciones	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 300,000.00	Otras fuentes	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Administración moderna	Fortalecer el desarrollo institucional y capacidades en la administración pública de Santiago Tetepec.	Fomentar el uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficiencia en la administración municipal.	Modernizar los sistemas y equipos tecnológicos del gobierno municipal	El municipio carece de mecanismos que permitan generar la gobernanza, además de una transparencia para la demanda ciudadana.	EJERCER EL 2% PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	10 acciones	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 200,000.00	Ramo 33- fismdf	2022-2024
EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Administración moderna	Fortalecer el desarrollo institucional y capacidades en la administración pública de Santiago Tetepec.	Fomentar el uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficiencia en la administración municipal.	Modernizar los sistemas y equipos tecnológicos del gobierno municipal	El municipio carece de mecanismos que permitan generar la gobernanza, además de una transparencia para la demanda ciudadana.	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	1 acción	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 40,000.00	Ramo 33- fismdf	2022

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Administración moderna	Fortalecer el desarrollo institucional y capacidades en la administración pública de Santiago Tetepec.	Fomentar el uso de herramientas digitales para lograr una mayor eficiencia en la administración municipal.	Modernizar los sistemas y equipos tecnológicos del gobierno municipal	El municipio carece de mecanismos que permitan generar la gobernanza, además de una transparencia para la demanda ciudadana.	PROGRAMAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	10 acciones 20 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 80,000.00	Otras fuentes	2023
EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Transparencia	Establecer una administración municipal transparente con procesos de rendición de cuentas incluyentes.	Disponer de herramientas y estrategias de transparencia de la información pública municipal.	Desarrollar estrategias de difusión, mediante herramientas digitales.	El municipio presenta poca transparencia, además no cuenta con plataformas digitales que permitan poder acceder a la información pública	ESTABLECER UN PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.	1 acción 4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 100,000.00	Ramo 33- fismdf	2023
EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Transparencia	Establecer una administración municipal transparente con procesos de rendición de cuentas incluyentes.	Disponer de herramientas y estrategias de transparencia de la información pública municipal.	Desarrollar estrategias de difusión, mediante herramientas digitales.	El municipio presenta poca transparencia, además no cuenta con plataformas digitales que permitan poder acceder a la información pública	GESTIÓN DE PROYECTOS CON COINVERSIÓN ESTATAL Y FEDERAL.	10 acciones 4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 800,000.00	Ramo 33- fismdf	2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

EJE V ALIANZAS. SANTIAGO TETEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE	2	Transparencia	Establecer una administración municipal transparente con procesos de rendición de cuentas incluyentes.	Disponer de herramientas y estrategias de transparencia de la información pública municipal.	Desarrollar estrategias de difusión, mediante herramientas digitales.	El municipio presenta poca transparencia, además no cuenta con plataformas digitales que permitan poder acceder a la información pública	CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	1 acción	4909 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (Número de acciones realizadas/ Número total de acciones programadas) * 100	\$ 100,000.00	Otras fuentes	2022-2024
--	---	---------------	--	--	---	--	--	----------	---------------	--	------------------	---------------	-----------

## **XVII. FUENTES DE CONSULTA**

- Atlas de los Pueblos Indígenas de México. Información sobre Pueblos Indígenas recuperado de: [www.cdi.gob.mx/dmdocuments/mapas\\_regiones\\_oaxaca.pdf](http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/mapas_regiones_oaxaca.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6398/Infraestructura%20sostenible%20para%20la%20competitividad%20y%20el%20crecimiento%20inclusivo%20-%20Estrategia%20de%20Infraestructura%20del%20BID.pdf?sequence=2>
- CONAPO, El Índice de Marginación que publica el Consejo Nacional de Población (CONAPO), recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad>
- CONAPO, Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad, Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad>
- CONEVAL, recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)
- El marco normativo estatal. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- El marco normativo nacional, recuperado de: [http://congreso.oaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion\\_estatal](http://congreso.oaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal)
- Lineamientos para elaboración del PMD-COPLADE:  
<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2018/09/Lineamientos-PMD-2018.pdf>
- Guía para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible:

<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>

Bases de datos INEGI:

<https://www.inegi.org.mx/>

ODS 2030- México:

<http://agenda2030.mx/#/home>

- Información geoestadística:

[http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20161.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20161.pdf)

- Atlas de Género de SMO:

<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/indigena.html>

**XVIII. ANEXOS**

**18.1 Integración del Consejo de Desarrollo**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el municipio de **SANTIAGO TETEPEC**, Distrito de **JAMILTEPEC**, Estado de Oaxaca, siendo a las 11:45 horas del día 08 de **MARZO** del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. PROFR. OBED CRUZ TORRES** Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados con el objeto de llevar a cabo la integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista,

encontrándose presentes: 28 hombres y 08 mujeres, haciendo un total de 36 personas, de un total de 39 convocados, por consiguiente se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

**Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:**

- a) Comité de Contraloría Social (SCTG);
- b) Protección Civil (CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
- i) otros

**Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal**

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

**7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.** En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal manifiesta que a la fecha de la presente sesión no han realizado el proceso de elección de las personas que conformaran el Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2022.

**8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-** Expone el Secretario del CDSM el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1ª sesión	Instalación del CDSM	07 de Marzo de 2022 a las 16:00 hrs	Mpio. Santiago Tetepec, Oax.
2ª sesión	Priorización de Obras	14 de Marzo de 2022 a las 11:00 hrs	Mpio. Santiago Tetepec, Oax.
3ª sesión	Cierre de ejercicio	28 de Noviembre de 2022 a las 11:00 hrs	Mpio. Santiago Tetepec, Oax.

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**9.- ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.**-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

**SEGUNDO.** - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**TERCERO.** - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las 11:00 horas del día 14 mes 03 del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**CUARTO.** - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

**QUINTO.** -Para dar cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Autoridad Municipal convocará a más tardar el día 08 de Marzo de 2022 a la asamblea comunitaria, para llevar a cabo la elección de las personas que integrarán el Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2022, conforme a los Lineamientos para la Integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca, realizará el trámite de acreditación de dicho comité ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental a la brevedad; con la acreditación dicho comité contará con la información necesaria para realizar sus funciones en la vigilancia, verificación y seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

**SEXTO.-** Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. PPROFR. OBED CRUZ TORRES Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

  
**C. PROFR. OBED CRUZ TORRES**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
 PRESIDENTE DEL CDSM

**VOCALES**

  
**C. CLEOTILDE CARRASCO OLIVERA**  
 SINDICA MUNICIPAL  
 2022-2024

  
**C. HUMBERTO RUIZ MEJÍAS**  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
**C. AUDELIT SARMIENTO LUGO**  
 REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS  
 2022-2024

  
**C. YOLANDA NICOLÁS SANTIAGO**  
 REGIDORA DE EDUCACIÓN  
 2022-2024

  
**C. FIDEL VALLADOLID SÁNCHEZ**  
 REGIDOR DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN  
 DE RESIDUOS ORGÁNICOS E  
 INORGÁNICOS  
 2022-2024

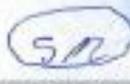
  
**C. RIGOBERTO GIL GARCÍA**  
 REGIDOR DE VINOS Y LICORES  
 2022-2024

 <b>C. RUFINO HERNÁNDEZ VELASCO</b> AGENTE DE POLICIA GUADALUPE DEL TAMBOR Dto. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>C. FELIX JACCOBO HERNÁNDEZ</b> AGENCIA DE POLICIA LA SOLEDAD CARRIZO Dto. Jamiltepec, Oax. 2022
 <b>C. SANTIAGO CRUZ MARTINEZ</b> AGENCIA DE POLICIA SAN LUIS CHATAÑU Dto. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>A.C. JORGE MERINO RUIZ</b> AGENCIA DE POLICIA SANTA CRUZ TIHUIXTE Dto. Jamiltepec, Oax. 2022
 <b>C. LUCIANO LOPEZ ROJAS</b> AGENCIA DE POLICIA LA CUMBRE Dto. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>C. ANTONIO SORIANO MERINO</b> AGENCIA DE POLICIA EL OCOTE Dto. Jamiltepec, Oax. 2022
 <b>C. ANDRES GILBERTO CARVAJAL SANCHEZ</b> AGENCIA DE POLICIA EL ROSARIO Dto. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>C. JOSE CRUZ RUIZ</b> AGENCIA MUNICIPAL SAN ISIDRO DEL PARRAL Dto. Jamiltepec, Oax. 2022
 <b>C. PEDRO CUEVAS VELASCO</b> AGENCIA MUNICIPAL OCOTLÁN DE JUÁREZ Dto. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>C. FAUSTINO REYES ALAVEZ</b> NUCLEO RURAL EL OCOTILLO Dto. Santiago Tepec, Oax. 2022-2024
 <b>C. PEDRO CARBAJAL DIAZ</b> NUCLEO RURAL TIERRA COLORADA Dto. Santiago Tepec, Oax. 2022-2024	 <b>C. AMANDO PÉREZ TATA MANDÓN</b> REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Dto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

<p>C. EULALIO MARTINEZ LOPEZ TATA MANDÓN</p>	<p><i>[Signature]</i>        C. VENANCIO NICOLÁS QUIROZ TATA MANDÓN</p>
<p>C. SILVANO NICOLÁS PÉREZ ALCALDE CONSTITUCIONAL</p>	<p>C. BARDOMIANO NICOLÁS NICOLÁS SEGUNDO ALCALDE</p>
<p>C. JESÚS TEODORO FELIPE NICOLÁS TERCER ALCALDE</p>	<p>C. JOSÉ MATÍAS NICOLÁS PRESIDENTE GANADERA EJIDAL</p>
<p>C. AARÓN VASQUEZ SANTIAGO PRESIDENTE GANADERA LOCAL GENERAL</p>	<p>C. AIDA VALLABOLID CALDERÓN DOCTORA DE LA CLINICA RURAL N°187</p>
<p>C. PROF. MARIO AGUIRRE LÓPEZ LUENGAS PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL</p>	<p>C. ALEJANDRO NICOLÁS PÉREZ PRESIDENTE DE CONSEJO Y VIGILANCIA</p>
<p>C. ARIANA MELIZA PÉREZ PÉREZ TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</p>	<p>C. BLANCA NICOLÁS NICOLÁS PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL PREESCOLAR "PORFIRIO DÍAZ"</p>

Página 7 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022-2024

 <b>C. GUSTAVO NICOLÁS PÉREZ</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL BIC N° 24 SANTIAGO TETEPEC JAMILTEPEC, OAXACA	 <b>C. GERARDO PÉREZ GARCÍA</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 199 Oax. Jamiltepec, Oax.	
<b>C. NIVARDO HERNÁNDEZ GANDARILLAS</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALLENDE"		
<b>INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO</b>		
 <b>C. BRIGIDA NICOLÁS QUIRÓZ</b> CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL	 <b>C. SALOMÓN MARTÍNEZ</b> CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL	
 <b>C. SILVESTRE FELIPE LÓPEZ</b> CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL	 <b>C. FLOR DE AZUCENA</b> PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	
 <b>C. ING. NÉSTOR DELGADO MENESES</b> JEFE DE MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE	 <b>C. JULIÁN NICOLÁS ACEVEDO</b> SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL CDSM 2022-2024	
	Página 8 de 8 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022	

**18.2 Acta de priorización de obras.**

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el Municipio de SANTIAGO TETEPEC, Distrito de JAMILTEPEC, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de MARZO del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. PROFR. OBED CRUZ TORRES Presidente Municipal y Presidente del CDSM, JULIÁN NICOLÁS ACEVEDO Secretario del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 48, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Presidente(a) del CDSM

Página 1 de 15  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
c) La importancia de la integración de los Comités de Obra	
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista encontrándose presentes 36 concejeros de 39 convocados, de los cuales son 28 hombres y 8 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$12, 369, 156.00, (Doce millones trescientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

**5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.** - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

**7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.**- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa 21	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
01	SANTIAGO TETEPEC	2% PRODIM	ACCIÓN	01				351	637	563	COMPLEMENTARIA
02	SANTIAGO TETEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCIÓN	01				351	637	563	COMPLEMENTARIA
03	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	KM	12.00				351	637	563	COMPLEMENTARIA
04	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	12.00				351	637	563	COMPLEMENTARIA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Ota. 2022-2024

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Ota. 2022-2024

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Ota. 2022-2024

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Ota. 2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Ota. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Inclusión
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
05	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	1800			351	637	563	COMPLEMENTARIA
06	SANTIAGO TETEPEC	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN ESPADO MULTIDEPORTEIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	510			351	637	563	COMPLEMENTARIA
07	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	8000			351	637	563	DIRECTA
08	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	ML	1600			351	637	563	DIRECTA
09	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	POZO	1			351	637	563	DIRECTA
10	SANTIAGO TETEPEC	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROF. MAURO LUNA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	1800			351	637	563	COMPLEMENTARIA
11	SANTIAGO TETEPEC	AMPLIACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	200			351	637	563	COMPLEMENTARIA
12	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO MARQUEZ EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	1200			351	637	563	COMPLEMENTARIA
13	EL OCOTE	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	ML	4.8			58	135	116	DIRECTA
14	EL OCOTE	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS "JAIME	ML	120			58	55		DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		NUNO* CON CLAVE: 200IN3872M EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE								
15	SAN ISIDRO DEL PARRAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL	M2	1400			111	201	196	COMPLEMENTARIA
16	SAN ISIDRO DEL PARRAL	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PARRAL	ML	800			14	34	29	DIRECTA
17	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	ML	1200			209	202	196	DIRECTA
18	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	M2	900			209	202	196	COMPLEMENTARIA
19	GUADALUPE DEL TAMBOR	MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO PLAN DE CHOLU - GUADALUPE DEL TAMBOR EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	KM	6.00			97	186	192	COMPLEMENTARIA
20	GUADALUPE DEL TAMBOR	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	KM	4.5			97	186	192	DIRECTA
21	GUADALUPE DEL TAMBOR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL TAMBOR	M2	1200			97	186	192	COMPLEMENTARIA
22	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	M2	1200			139	265	247	COMPLEMENTARIA
23	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO LA AVANZADA	M2	1200			139	265	247	COMPLEMENTARIA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	LA CUMBRE	EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	M2	12 00			110	205	247	COMPLEMENTARIA
25	OCOTLÁN DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ	ML	14 00			125	213	200	COMPLEMENTARIA
26	OCOTLÁN DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ	M2	36 00			125	213	200	COMPLEMENTARIA
27	EL OCOTILLO	CONSTRUCCIÓN DE TOCHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	M2	51 0			25	47	50	COMPLEMENTARIA
28	EL OCOTILLO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	ML	90			23	47	50	COMPLEMENTARIA
29	EL OCOTILLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	M2	90 0			25	47	50	COMPLEMENTARIA
30	EL OCOTILLO	REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	KM	6 0			23	47	50	COMPLEMENTARIA
31	SAN LUIS CHATAÑU	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	ML	42 00			90	156	153	DIRECTA
32	SAN LUIS CHATAÑU	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	M2	34 00			90	156	153	COMPLEMENTARIA
33	SAN LUIS CHATAÑU	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD SAN LUIS CHATAÑU	KM	7.0			90	156	153	DIRECTA
34	SAN LUIS CHATAÑU	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	ML	80 0			11	24	22	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
35	SANTA CRUZ TIHUXTE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUXTE	ML	56 00			146	203	261	DIRECTIVA
36	SANTA CRUZ TIHUXTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERA DE LA COMUNIDAD— DESVIACIÓN A LA CUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUXTE	M2	22 00			146	203	261	COMPLEMENTARIA
37	SANTA CRUZ TIHUXTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUXTE	M2	13 00			146	203	261	COMPLEMENTARIA
38	SANTA CRUZ TIHUXTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TIHUXTE	M2	64 0			146	203	261	COMPLEMENTARIA
39	LA SOLEDAD EL CARRIZO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD EL CARRIZO	M2	30 0			67	132	140	COMPLEMENTARIA
40	LA SOLEDAD CARRIZO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD LA SOLEDAD CARRIZO	ML	38 00			67	132	140	DIRECTIVA
41	TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	M2	12 00			32	61	61	COMPLEMENTARIA
42	TIERRA COLORADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	ML	42 00			32	61	61	COMPLEMENTARIA
43	TIERRA COLORADA	MANTENIMIENTO DE CAMINO DEL LLANO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	EM	8.5			32	61	61	COMPLEMENTARIA



COPIA ORIGINAL DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD EL CARRIZO  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS  
 AGUAS DE COHERENTE PARA EL DESARROLLO



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tetepec,  
 Oax. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Santiago Tetepec,  
 Oax. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
44	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO HACIA EL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	2600	351	637	563
45	SANTIAGO TETEPEC	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	5100	351	637	563
46	SANTIAGO TETEPEC	REHABILITACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	240	351	637	563
47	SANTIAGO TETEPEC	REHABILITACIÓN DEL CAMPANARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	120	351	637	563
48	SANTIAGO TETEPEC	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN TRAMO PLAN DE LOS AMATES - GUADALUPE DEL TAMBOR	KM	12	351	637	563
49	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO N° 24 CLAVE: 2009D0024N EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	630	351	637	563
50	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO N°24 CLAVE: 2009D0024N EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	630	351	637	563

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
51	SANTIAGO TETEPEC	MANTENIMIENTO DEL ARROYO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	4800	351	637	563
52	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	M2	640	351	637	563
53	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	ML	1800	351	637	563
54	SANTIAGO TETEPEC	ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA GANADERA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	PZA	1	351	637	563
55	SANTIAGO TETEPEC	REHABILITACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 199 CON CLAVE 2005702318V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	ML	180	351	80	78
56	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 299 CON CLAVE 200570218V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	ML	300	351	80	78
57	SANTIAGO TETEPEC	EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS PARA EL AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 199 CON CLAVE 200570218V EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	PZA	20	351	80	78
58	SANTIAGO TETEPEC	INTRODUCCIÓN DE INTERNET EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 199 CON CLAVE 200570218V EN LA	PZA	1	351	80	78

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC					
59	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO GALLANGO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	ML	20	351	637	563
60	SANTIAGO TETEPEC	EQUIPAMIENTO CON ANTENA DE TELEFONIA PARA LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	PZA	1	351	637	563
61	SANTIAGO TETEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TETEPEC	ML	20	351	637	563
62	EL OCOTE	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE MOTOR PARA LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	PZA	1	58	135	118
63	SAN ISIDRO DEL PARRAL	REHABILITACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA AGENCIA DE SAN ISIDRO DEL PARRAL	M2	180	111	201	196
64	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	M2	800	209	202	196
65	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	PZA	80	80	112	118
66	OCOTLÁN DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE JUÁREZ	ML	40	125	213	200
67	EL OCOTILLO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD EL OCOTILLO	M2	900	23	47	50
68	EL OCOTILLO	EQUIPAMIENTO EN ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES DE LA LOCALIDAD DE EL OCOTILLO	PZA	17	17	36	34
69	SAN LUIS CHATARU	ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA GARADERA EFDAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATARU	PZA	1	90	156	153

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



MUNICIPALES Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. de Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. de Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



REGIDURÍA DE ORGANIZACIÓN Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
70	SAN LUIS CHATAÑU	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS CHATAÑU	M2	80	90	156	153
71	LA SOLEDAD CARRIZO	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD CARRIZO	M2	60	67	112	140
72	TIERRA COLORADA	MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE LA ENERGÍA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	ML	900	8	17	14
73	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE CORRALETA PARA LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	M2	40	139	265	247

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00.

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
 2022-2024  
  
 SINDICATO MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
 2022-2024  
  
 REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
 2022-2024  
  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
 2022-2024  
  
 REGIDURÍA DE BIENESTAR  
 Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
 2022-2024  
  
 REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
 2022-2024

horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**C. PROFR. OBED CRUZ TORRES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL GDSM  
2022 - 2024

**VOCALES**

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. CLEOTILDE CARRASCO OLIVERA**  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. HUMBERTO RUIZ MEJÍAS**  
REGIDOR DE HACIENDA

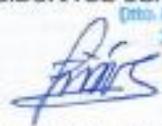
  
**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. AUDELIT SARMIENTO LUGO**  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. YOLANDA NICOLÁS SANTIAGO**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

  
**REGIDURÍA DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. FIDEL VALLADOLID SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

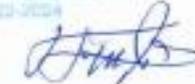
  
**REGIDURÍA DE VINOS Y LICORES**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. RIGOBERTO GIL GARCÍA**  
REGIDOR DE VINOS Y LICORES

  
**AGENCIA DE POLICÍA**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. RUFINO HERNÁNDEZ VELASCO**  
AGENTE DE POLICÍA  
GUADALUPE-DEL TAMBOR  
2022

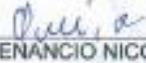
  
**AGENCIA DE POLICÍA**  
Mpio. Santiago  
Tetepac,  
Oax.

  
**C. FELIX JACCOBO HERNÁNDEZ**  
AGENCIA DE POLICÍA  
LA SOLEDAD CARRIZO  
2022

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Santiago  
Tetepac,  
Oax.  
2022-2024

  
**C. SANTIAGO CRUZ MARTÍNEZ**  
AGENCIA DE POLICÍA  
SAN LUIS CHATAÑU  
2022

  
**C. JORGE MERINO RUIZ**  
AGENCIA DE POLICÍA  
SANTA CRUZ TIXUITE  
2022

  <b>C. LUCIANO LOPEZ ROJAS</b> AGENCIA DE POLICIA LA CUMBRE Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	  <b>C. ANTONIO SORIANO MERINO</b> AGENCIA DE POLICIA EL OCOTE Mpio. Santiago Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022 - 2024
  <b>C. ANDRES GILBERTO CARVAJAL SANCHEZ</b> AGENCIA DE POLICIA EL ROSARIO Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	  <b>C. JOSE CRUZ RUIZ</b> AGENCIA MUNICIPAL SAN ISIDRO DEL PARRAL Mpio. Santiago Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024
  <b>C. PEDRO CUEVAS VELASCO</b> AGENCIA MUNICIPAL OCOTLÁN DE JUÁREZ Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	  <b>C. FAUSTINO REYES ALAVEZ</b> NUCLEO RURAL EL OCOTILLO Mpio. Santiago Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024
  <b>C. PEDRO CARBAJAL DIAZ</b> NUCLEO RURAL TIERRA COLORADA Ota. Jamiltepec, Oax.	 <b>C. AMANDO PÉREZ</b> TATA MANDÓN	 <b>MUNICIPALES</b> Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024
  <b>C. EULALIO MARTINEZ LOPEZ</b> TATA MANDÓN Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024	 <b>C. VENANCIO NICOLÁS QUIRÓZ</b> TATA MANDÓN	 <b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024
  <b>C. SILVANO NICOLÁS PÉREZ</b> ALCALDE CONSTITUCIONAL Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022	 <b>C. BARDOMIANO NICOLÁS NICOLÁS</b> SEGUNDO ALCALDE Mpio. Santiago Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024	 <b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN</b> Mpio. Santiago Tetepec, Ota. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

<p>C. JESÚS TEODORO FELIPE NICOLÁS          TERCER ALCALDE</p>	<p>C. JOSÉ MATÍAS NICOLÁS          PRESIDENTE GANADERA EJIDAL</p>
<p>C. AARÓN VASQUEZ SANTIAGO          PRESIDENTE GANADERA LOCAL          GENERAL</p>	<p>C. AIDA VALLADOLID CALDERÓN          DOCTORA DE LA CLINICA RURAL          N°187</p>
<p>C. PROF. MARIO ACACIO LÓPEZ LUENGAS          PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL</p>	<p>C. ALEJANDRO NICOLÁS PÉREZ          PRESIDENTE DE CONSEJO Y          VIGILANCIA</p>
<p>C. ARIANA MELIZA PÉREZ PÉREZ          TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL          DE LA MUJER</p>	<p>C. BLANCA NICOLÁS NICOLÁS          PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES          DE FAMILIA DEL PREESCOLAR          "PORFIRIO DÍAZ"</p>
<p>C. GUSTAVO NICOLÁS PÉREZ          PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES          DE FAMILIA DEL BIC N° 24</p>	<p>C. GERARDO PÉREZ GARCÍA          PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES          DE FAMILIA DE LA ESCUELA          SECUNDARIA TÉCNICA N° 199</p>
<p>C. NIVARDO HERNÁNDEZ GANDARILLAS          PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES          DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA          "IGNACIO ALLENDE"</p>	

**INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**

 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p><b>C. BRIGIDA NICOLÁS QUIRÓZ</b>          CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL</p>	 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p><b>C. SALOMÓN MARTÍNEZ</b>          CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL</p>
 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p><b>C. SILVESTRE FELIPE LÓPEZ</b>          CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL</p>	 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p><b>C. FLOR DE AZUCENA</b>          PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL</p>
 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p><b>C. ING. NÉSTOR DELGADO MENÉSES</b>          JEFE DE MÓDULO DE COORDINACIÓN          PARA EL DESARROLLO DE LA          CG-COPLADE</p>	 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p><b>C. JULIÁN NICOLÁS ACEVEDO</b>          SECRETARIO MUNICIPAL Y          SECRETARIO DEL CDSM</p>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santiago Tetepec, Oaxaca, el día 14 del mes Marzo del año 2022.

  
 REGIDURÍA DE  
 VINOS YUCIORES  
 Mpio. Santiago  
 Tetepec,  
 Oaxaca, Oax.  
 2022-2024

  
 REGIDURÍA  
 DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Santiago  
 Tetepec,  
 Oaxaca, Oax.  
 2022-2024

**18.3 Acta de validación por el cabildo municipal**

 **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO TETEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA, 2022-2024**

Página 1 de 3

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TETEPEC, OAXACA.**

En el municipio de Santiago Tetepec, distrito de Jamiltepec, estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 10 del mes de noviembre del año dos mil veintidós reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del cabildo en sesión extraordinaria con la finalidad de someter a revisión y aprobación el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día,
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
5. Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
6. Clausura de la sesión.

-----**DESARROLLO DE LA REUNION**-----

1. **Pase de lista de asistencia.** En uso de la palabra el Secretario Municipal procedió a realizar el pase de lista, confirmando la asistencia de los integrantes del cabildo convocados, por consiguiente existe el Quórum legal para continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. **Instalación legal de la reunión.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, agradece a todos los presentes por haber atendido el llamado a la reunión que fueron convocados y siendo las diez horas del mismo día de su inicio, declara legalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** En uso de la palabra el Secretario Municipal, en su segunda intervención da lectura a los puntos del orden del día y los somete a aprobación de los asistentes. En pleno, se aprueban los puntos establecidos en el orden del día y se continúa con el desarrollo de la reunión. No se presentó otro punto que agregar en esta reunión.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**PALACIO MUNICIPAL S/N SANTIAGO TETEPEC C.P. 71785 TEL. (954) 106 6042**  
**CORREO ELECTRONICO: santiagotetepec\_oficial@gmail.com**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**REGIDORIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**REGIDORIA DE BIENESTAR SOCIAL**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**REGIDORIA DE VIVOS Y LICORES**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**REGIDORIA DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

**REGIDORIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santiago Tetepec, Oax.  
Dist. Jamiltepec, Oax. 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTIAGO TETEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA,  
2022-2024



Página 2 de 3

4. **Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.** El C. Prof. Obedi Cruz Torres, Presidente Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que a la letra dice "Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación", presenta a los miembros del H. Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, que fue elaborado con base a la metodología propuesta por el COPLADE del Estado de Oaxaca. Hace énfasis en que el presente documento fue elaborado en un proceso participativo donde se consultó mediante pláticas y talleres a los diferentes sectores del municipio de Santiago Tetepec, con el fin de recabar de primera mano información sobre las diferentes problemáticas y necesidades existentes en el municipio. Continúa explicando el contenido del plan estructurado en 5 ejes considerados en la Agenda 2030; al finalizar la presentación solicita a los presentes que se analice el diagnóstico y el conjunto de proyectos, acciones y obras, resultado del proceso de planeación y que se verifique su correspondencia con las necesidades más apremiantes del municipio. Una vez presentada la información se abre un espacio para comentarios u observaciones que consideren necesarias agregar.

5. **Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.** Una vez realizado el análisis del contenido del Plan Municipal de Desarrollo el Presidente Municipal en uso de la palabra pregunta a los presentes si están de acuerdo en aprobar y validar la información contenida en dicho documento, y mediante el ejercicio de mano alzada se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y que se proceda con los trámites correspondientes.

6. **Clausura de la sesión.** Al no haber otro asunto que tratar el Presidente Municipal declara clausurada la sesión extraordinaria, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas sus hojas que la integran, los que en ella intervinieron y válidos los acuerdos que de aquí emanaron.

-----DAMOS FE-----



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA DE LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA DE VINOS Y LICORES  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2022-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. de Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2022-2024

PALACIO MUNICIPAL S/N SANTIAGO TETEPEC C.P. 71785 TEL. (954) 106 6042  
CORREO ELECTRONICO: santiagootepec\_oficial@gmail.com



PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec,  
Oaxaca  
2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA HACIENDA  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec,  
Oaxaca  
2022-2024



REGIDURÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tetepec,  
Dpto. Jamiltepec,  
Oaxaca  
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SANTIAGO TETEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.  
 2022-2024



Página 3 de 3

POR EL H. AYUNTAMIENTO

  
**C. PROF. OBED CRUZ TORRES**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. CLEOTILDE CARRASCO OLIVERA**  
 SINDICA MUNICIPAL  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. HUMBERTO RUIZ MEJIAS**  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. AUDELIT SARMIENTO LUGO**  
 REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. YOLANDA NICOLAS SANTIAGO**  
 REGIDORA DE EDUCACION  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. FIDEL VALLADOLID SANCHEZ**  
 REGIDOR DE LIMPIA Y DISPOSICION  
 DE RESIDUOS ORGANICOS E  
 INORGANICOS  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. RIGOBERTO GIL GARCIA**  
 REGIDOR DE VINOS Y LICORES  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

  
**C. JULIAN NICOLAS ACEVEDO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 Tetepec,  
 Dto. Jamiltepec, Oax.  
 2022-2024

PALACIO MUNICIPAL S/N SANTIAGO TETEPEC C.P. 71785 TEL. (954) 106 6042

**18.4 Evidencia fotográfica**

